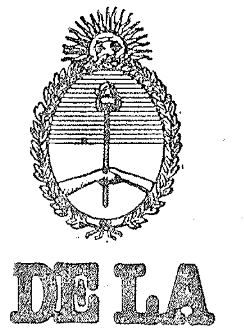
19850717

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.719 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 17 de julio de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 238.065

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BAMBOZZI
SOCIEDAD ANONIMA INUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber que por Escr. 313 y 126 del 17 oct. 84 y 9 mayo 85 ante E. A. Ventura (Registro 411) fromalizó cambio el nombre social, modificó estatutos, aumento capital y aprobó texto ordenado según decisión de Asams. Grales. Extraordinarias del 24 sept. 84 y 9 mayo 85, quedando como sigue: Bajo la designación de Carrocerías El Detalle Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera continúa funcionando la sociedad que se constituyera el 15 oct. 1968 como BAMBOZZI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1532. Duración: 99 años, contados desde su inscr. en el R. Comercio C. el 6 dic. 1968. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reparación, montaje de máquinas, equipos, motores, rodados, repuestos y herramientas en todos sus aspectos y modalidades y en especial a la fabricación, armado, montaje, ensamble y/o cualquier otro proceso referente a la construcción de carrocerías para vehículos automotores. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización en todas sus partes de materias primas, maquinarias, equipos, motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real; compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras o cualquier otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $a 30.000.000, representados por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 v/nominal y 1 voto por acción. Dirección y representación: Directorio de 3 a 5 miembros seg. resuelva la Asamblea la que podrá designar suplentes todos por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,96 — Nº 48.676

INVERLANA
SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 31/5/85, protocolizada por escr. del 2/7/85 se ratificó la transformación de Inverlana Sociedad en Comandita por Acciones en Inverlana S.A. Los socios de ambas entidades son los mismos, a saber: Enrique Isaac Sus, cas., arg., nacido 21/1/15, L.E. Nº 262.445, domic. Moreno 1256, Cap., prop. ₳ 34.650; José Sus, arg., nac. 28/4/19, solt. L.E. Nº 441.619, Varela 829, Cap. Fed., prop. ₳ 34.650, comerciante al igual que el anterior; y Jaime Enrique Sus, arg., cas., nac. 24/7/47, D.N.I. Nº 11.836.096, domic. Monte de Oca 1187, Cap., comerciante, por unanimidad adoptan el sig. estatuto: Bajo la denominación de INVERLANA S.A., continúa operando la entidad constituida como Inverlana Sociedad en Comandita por Acciones. Domic. Legal: Alsina 1271, Cap. Federal. Objeto: Elaborar, fabricar, comecializar, importar y exportar artículos de lana e hilandería, así como las materias primas necesarias. Capital: ₳ 9.900 dividido en 9.900 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 1 voto cada una. Directorio: Entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente, Enrique Isaac Sus, Vicepresidente, José Sus; Director suplente Jaime Enrique Sus. Se prescinde de la sindicatura; los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente y al Vicepresidente individual e indistintamente. Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo.

El Apoderado.
₳ 1,92 — Nº 48.673

BELFAST
S.A.C.I.F.

Con fecha del 23/5/85, se elevó a escritura pública, Registro Nº 783, la refouma del Estatuto de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital es de $a 24.000.000, representado por 24.000.000 de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
₳ 0,98 — Nº 48.818

ROCINANTE
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Escritura Nº 21 del 21/2/85 ante el escribano de Capital Jorge A. Melazza. — Adecuación y Reforma del Estatuto Social aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 1º/10/84 de ROCINANTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — Domicilio: Carlos Pellegrini 713. — Capital: Es de $a 50, representada por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y 40 acciones ordinarias, nominativas de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. — Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de negocios de restaurantes, casa de lunch, confitería, café, bar, venta de helados y similares del ramo de gastronomía. — Industriales: Mediante producción, transformación y/o elaboración de productos alimenticios. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de los accionistas.

El Presidente.
₳ 1,92 — Nº 48.750

SACID
SOCIEDAD ANONIMA INDUSCTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La Asamblea Extraordinaria Ordinaria unánime de fecha 20/7/84, protocolizada el 2/11/84 ante la Esc. Ana M. Viscay, resolvió: 1) Con la denominación de Sacid Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, continuar su giro, la sociedad inscripta con igual nombre. — 2) Aumentar el capital a pesos argentinos 135.000. — 3) Adecuación del capital y garantía de los directores al nuevo signo monetario; cambio v/n de las acciones y su expresión en pesos argentinos; canje de acciones. Los Arts. pertinentes quedan redactados: Art. 1: Denominación: SACID SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Art. 4: El capital actual es de pesos argentinos ciento treinta y cinco mil ($a 135.000) representado por 13.500 acciones ordinarias, al portador, de v/n $a 10 con derecho a 5 votos c/u. — Art. 9: Los directores deben depositar como garantía en efectivo $a 10.000 c/u.

La Apoderada.
₳ 1,80 — Nº 48.905

ROMA Y SPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28|2|85, escritura pública del 23|5|85, ROMA Y SPINA S.A. dispuso el cambio de su sede social y del objeto, reformando al efecto el estatuto. Modificación: Domicilio: Lavalle 1430, 6º piso, Dpto. B, Capital. Objeto: Intermediación en la contratación de seguros, actuando como productora, asesora directa o como productora asesora organizadora.

El Directorio.

A 0,72 — Nº 75.102

GELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. Por Escritura Nº 123 de fecha 9|11|84 y Complementaria Escritura Nº 19 del 22|4|85. Socios: Alberto Luis Grimoldi, argentino, nacido el 13|1|42, L.E. número 4.384.770, licenciado en economía, casado, domicilio calle Posadas 1262, piso 11, Dpto. A, Capital; Alejandro Manuel Estrada, argentino, nacido el 20|12|39, L. E. Nº 4.562.242, licenciado en economía, casado, domicilio en Coronel Díaz 2880, piso 1º, Capital; y Héctor Varlos Legarre, argentino, nacido el 16|11|38, L.E. número 4.273.523 abogado, casado, domicilio calle Billinghurst 2576, piso 1º, Capital. Denominación: GELCO S.A. Domicilio: En la ciudad de Bs. Aires. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: La prestacion de asesoramiento económico, legal y contable a personas o grupos; asesoramiento sobre mercados externos; asesoramiento en materia de comercio exterior e interior; asesoramiento en materia legislativa; análisis de coyuntura para empresas, cámaras o instituciones; participación mediante asesoramiento en la formación de sociedades; obtención de representaciones del exterior o locales, sea para sí o para terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000.— Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes todos por dos ejercicios, Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Alberto Luis Grimoldi; Vicepresidente, Alejandro Manuel Estrada; Director, Héctor Carlos Legarre; Síndico titular, Raúl Fernández y Síndico suplente a Arnaldo David Muñoz. Domicilio Legal: calle Sarmiento 643, piso 1º, oficina 110, Capital Federal.

El Escribano.

A 4,20 — Nº 48.817

LAHUEN-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23|4|1985. — Socios: José Llopis, español, casado, de 63 años, comerciante, C.I.P. de Mendoza 30.443, domiciliado en Agustín de Vedia 1250, Castelar, Pcia. de Bs. As. y José Carlos Llopis, argentino, casado, de 39 años, abogado, L.E. 4.927.830, domiciliado en Agustín de Vedia 1250, Castelar, Pcia. de Bs. As. — Denominación: LAHUEN-CO S.A. — Domicilio Social: Caracas 349, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vino, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel. — b) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas ganaderas y forestal, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ella derivan y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. — Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. — c) Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras civiles e industriales, sean éstas públicas o privadas, la construcción y reparación de edificios, ejecución de obras viales, pavimentos, desagües, gasoductos, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura que se efectivizarán por profesionales con títulos habilitantes. — d) Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, fraccionamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — e) Exploración, adquisición y explotación de minas, metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos, fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos. — f) Instalación y administración de hoteles y restaurantes. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: A cargo de un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan del derecho de contralor Art. 55, prescindiendo de la sindicatura. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Llopis; Vicepresidente: José Carlos Llopis; Director Suplente: Fabián Granero.

El Gestor.

A 4,68 — Nº 48.755

ERGIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 inc. b) de la Ley Nº 19.550 se informa: 1) Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 1984, se aprobó la adecuación del contrato social a las normas de la Ley número 19.550. — 2) La modificación afecta los siguientes puntos: a) Duración de la Sociedad. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de diciembre de 1967. — b) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de cosas muebles relacionadas con su objeto industrial. — Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de los productos relacionados con la industria de la construcción. — Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en la forma de prenda o cualquier otra permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería, arquitectura hidráulica de vialidad y energéticos. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas y permutas de bienes, estancias, campos, bosques, chacras, juncos y toda clase de operaciones agrícolas, ganaderas y forestales. — La sociedad goza de plena capacidad legal para cumplir todo lo acto y negocios jurídicos que estime necesarios para la consecución de sus fines. — c) Capital Social. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 650 (pesos argentinos seiscientos cincuenta), representado por 650 acciones (seiscientos cincuenta) nominativas, no endosables, de un (1) voto, de $a 1 (pesos argentinos uno) de valor nominal por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Director.

A 6,36 — Nº 48.752

LEÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29 de abril de 1985, pasada al folio 187 del Registro Nº 21 de Capital Federal, se constituyó: LEÑAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Carlos Pellegrini 743, piso 1º, Dpto. 5, Capital Federal. Socios: Adolfo Francisco Barredo, argentino, nacido el 14|6|1922, soltero, titular de la L.E. número 1.679.924, comerciante, domiciliado en Avda. Independencia 1719, Capital Federal; Alfonso Carlos Frai, argentino, nacido el 20|2|26, casado, titular de la L.E. Nº 4.466.412, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 743, P. 1º, D. 5º, Capital Federal; y Mario Arturo Keudell, argentino, nacido el 11|7|20, casado, titular de la L.E. Nº 655.576, comerciante, domiciliado en Guido Spano 1571, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Industriales: Mediante la elaboración y|o procesamiento de madera y sus derivados así como también el corte y acondicionamiento de productos forestales. — 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, agropecuaria, alimentaria y forestal. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. — 3) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléectricas y|o edificación, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — 5) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimentos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimeintos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — 6) Financieras Podrán realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, accones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otra por la que se requiera el concurso público. — 7) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad, con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Cien mil pesos argentinos, representados por 100 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director titular Presidente. Adolfo Francisco Barredo; Director titular Vicepresidente, Alfonso Carlos Frai y Director suplente, Mario Arturo Keudell.

El Directorio.

A 7,44 — Nº 48.821

MARADONA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y GANADERA

Por Escritura Nº 58 del 22|4|85 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 20|3|85, de MARADONA S.A.C.I.I. y G. por la que se aumentó el capital de $a 2.500.000.— a $a 5.000.000.— emitiendo 250.000 acciones ordinarias al portador de clase B, de 1 voto c|u valor nominal $a 10.— Se reformó el artículo 4º del Estatuto Social.

El Apoderado.

A 0,72 — Nº 48.848

PEEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 17 de mayo de 1985, pasado al folio 256, del Registro Nº 21 de Capital Federal, se constituyó PEEK SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Yatay 415, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — Socios: Alberto Bruno Pugawko, argentino, nacido el 10|5|52, casado, titular del D.N.I. 10.504.744, industrial, domiciliado en Avenida General Paz 12570, Capital Federal; Ernesto Celestino Bessone, argentino, nacido el 3|4|58, casado, titular del D.N.I. 12.685.229, comerciante, domiciliado en Albariños 907, Capital Federal y Marcelo Horacio Lombilla, argentino, nacido el 18|11|57, casado, titular del D.N.I. 13.385.992, industrial, domiciliado en Pizarro 7678, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o sociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo, producción, reproducción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de software y hardware para sistemas de computación, informática y procesamiento de datos en general y toda actividad de ello derivada o relacionada. — b) Editar, imprimir, publicar, distribuir, comprar, vender, importar, exportar y|o recibir en consignación toda clase de libros, revistas, periódicos, folletos, afiches, reproducciones, ilustraciones, álbumes y cualesquiera otra publicación, vinculada con la actividad editorial. — c) Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes, investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos de personal y su reclutamiento, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención industrial, comercial y téenica; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción — d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implementación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — y e) Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, representados por 100 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. — Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Director Titular: Presidente: Ernesto Celestino Bessone; Director Titular: Vicepresidente: Alberto Bruno Pugawko y Director Suplente: Marcelo Horacio Lombilla.

El Directorio.

A 6,12 — Nº 48.820

LOCKBIT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14|3|85. — Socios: María del Carmen Casas, argentina, soltera, de 49 años, comerciante, L.C. 2.621.608, domiciliada en Entre Ríos 1285, Bella Vista; y Arturo Néstor Rocca, argentino, casado, de 36 años, comerciante, L.E. 5.081.555, domiciliado en Arrecifes 1102, Castelar; ambos vecinos de la provincia de Buenos Aires. Denominación: LOCKBIT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: La Pampa 2560, 1er. piso, Depto. "C", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la importación, fabricación, distribución, promoción, venta y explotación de productos terminados o sus componentes, para el control de procesos industriales, como así también toda otra tarea relacionada con la medición, telemedición, recopilación de datos, señalización, control y telemando de máquinas, equipos y procesos. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social $a 500.000. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María del Carmen Casas; Vicepresidente: Arturo Néstor Rocca; Síndico titular: Juan José Llaser; Síndica suplente: Dora Concepción Montequín. — Cierre del Ejercicio: Se realizará el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 2,52 — Nº 48.858

TELUS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18|9|84 resolvió reformar el artículo 11 del Estatuto Social. Dicha reforma se instrumentó por escritura pública Nº 155 del 25|4|85 pasada al Registro Notarial Nº 220 de Capital Federal. — Fiscalización: No habrá órgano de fiscalización interna.

El Apoderado.

A 0,72 — Nº 48.897

TRIANITE SUD AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

1º) José Jorge Cahwje, argentino, 57 años, casado, industrial, L. E. Nº 4.476.134, domiciliado en Artigas 416, 1º "B"; Nydia Aixa Cerasulo, argentina, de 57 años, casada, maestra, L. C. Nº 337.268, domiciliada en Artigas 416, 1º "B"; Jorge Alberto Cahwje, argentino, 30 años, casado, D. N. I. Nº 11.268.440, domiciliado en Artigas 416, 1º "B", empleado; Ricardo Horacio Cahwje, argentino, de 27 años casado, con D. N. I. Nº 13.305.341, empleado, domiciliado en Artigas 416, 1º "B", y Rubén Juan Lavezzi, argentino de 30 años, casado, tornero, D. N. I. número 11.554.501, domiciliado en Alejandro Magariño Cervantes 3168, todos vecinos de la Capital Federal. — 2º) 17|6|85. — 3º) TRIANITE SUD AMERICANA S. A. — 4º) Varela 3595, Capital. — 5º) Comerciales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de máquinas, maquinarias, motores y compresores, sus repuestos y accesorios, así como la elaboración mecánica de laminados plásticos, tales como álabes para rotores y repuestos industriales. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y servicios de máquinas y maquinarias, motores y compresores, sus repuestos y accesorios, en especial para maquinarias viales. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 1.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de 1 ₳ c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. Presidente: José Jorge Cahwje; Vicepresidente: Ricardo Horacio Cahwje. Directora: Nydia Aixa Cerasulo y Director: Rubén Juan Lavezzi. Síndico Titular: José Luis Guidali; Síndico Suplente: Jesús Dionisio López Cascante. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
₳ 3,36 — Nº 48.861

ORMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ennio Vittoria, italiano, soltero, 41 años, comerciante, D.N.I. 92.576.842, dom. en Tegucigalpa y Conesa, Fco. Alvarez, Pcia. Bs. As.; Oscar Alejandro Boglioli, arg., casado, 31 años, proyectista, D.N.I. 11.092.270, dom. en Piedrabuena 786, Haedo, Pcia. Bs. As.; Julio César Semería, arg., divorc., 41 años, contador, L.E. 4.637.640, dom. en Av. del Libertador 1892, 19 "B", Olivos, Pcia. Bs. As. y Miguel Carlos Schachmann, arg., casado, 26 años, estudiante, D.N.I. 12.889.577, dom. en Acassuso 2846, Olivos, Pcia. Bs. Aires. — Fecha de la Escritura: 10|7|85. — Denominación: ORMAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Viamonte 759, 1º "14", Cap. Fed. — Plazo: 99 años. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, distribución, depósito y toda otra forma de comercialización de cueros y pieles, sus derivados y sustitutos, lanas y afines y en general frutos del país, sus productos y|o subproductos, elaborados o a elaborarse, prendas de vestir, calzado y productos de marroquinería y talabartería de toda especie; b) Importación y exportación. — Capital: Australes trescientos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Administración: Presidente: Ennio Vittoria; Vicepresidente: Oscar Alejandro Boglioli; Directores Suplentes: Julio César Semería y Miguel Carlos Schachmann. — Fiscalización: A cargo de los socios (Arts. 55 y 284 Ley Nº 19.550). — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.
₳ 2,40 — Nº 48.882

CEULENS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C. I. número 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 41 años, C. I. N5º.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2º) 26|6|85. — 3º) CEULENS S. A. — 4º) Esmeralda 561, Capital. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medii de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, caza, pesca. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de 1 austral c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: Antonieta Pessino. Síndico Titular: Toru Mizutani. Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
₳ 3,24 — Nº 48.462

VOUCHER'S TRAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Antonio Gingarelli, 42 años, casado, arg., comerciante, L.E. Nº 4.594.133, dom. en Cañada de Gómez 4475, Cap. Fed.; Juan Carlos Raimondi, 39 años, casado, arg., comerciante, L.E. Nº 4.532.121, dom. en Humberto I 134, 1º, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Elías Mario Ladowsky, 26 años, casado, arg., contador, D.N.I. 13.394.683, dom. en E. Lamarca 3965, 2º "A", Cap. Fed. y Patricia Magdalena Melillo, 26 años, soltera, arg., lic. en turismo, D.N.I. 12.965.113, dom. en Padre Fahy 2878, Cap. Fed. — Fecha de la Escritura: 7|6|85. — Denominación: VOUCHER'S TRAVEL S.A. — Domicilio: Lavalle 710, 9º "B", Cap. Fed. — Objeto: a) Empresa de Viajes y Turismo: Mediante la realización como agente principal, representante o comisionista de toda clase de transportes marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, nacionales e internacionales, tanto de pasajeros como de equipajes y cargas, pudiendo efectuar negocios de armador, agente, representante o administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y terrestres y de agente en general; dedicarse a todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo y actividades afines; promover y organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agente de viajes y turismo, hotelería, propaganda, promoción y publicidad; todo ello conforme a las reglamentaciones vigentes y a las que en el futuro dicte la autoridad de contralor. — b) Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas en el apartado anterior. — Plazo: 99 años. — Capital: ₳ 500. — Administración y Fiscalización: Presidente: Francisco Antonio Gingarelli; Vicepresidente: Juan Carlos Raimondi; Directores: Elías Mario Ladowsky y Patricia Magdalena Melillo; Síndicos: Titular: CPN Claudio Gustavo Vega; Suplente: CPN Víctor Eloy Sánchez del Arco. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,36 — Nº 48.886

NEOVIAL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) José Mario Juárez, argentino, de 43 años, comerciante, con L. E. número 4.382.598, casado, domiciliado en Carhué 977; Rubén Juan Lavezzi, argentino 30 años, casado, tornero, D. N. I. número 11.554.501, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3168; José Jorge Cahwje, argentino, de 57 años, casado, industrial, L. E. Nº 4.476.134, domiciliado en Artigas 416, 1º "B", y Ricardo Horacio Cahwje, argentino, de 27 años, casado, con D. N. I. Nº 13.305.341, empleado, domiciliado en Artigas 416, 1º "B" todos vecinos de la Capital Federal. — 2º) 17|6|85. — 3º) NEOVIAL S. A. — 4º) Varela 3593, Capital. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y servicios de máquinas y maquinarias, motores y compresores, sus repuestos y accesorios, en especial para máquinas viales. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Industrial: Por la industrialización, fabricación y producción de los productos que comercializa. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de 1 ₳ c|u. — 8º) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: José Mario Juárez; Vicepresidente: Rubén Juan Lavezzi; Director: José Jorge Cahwje; Director: Ricardo Horacio Cahwje. Síndico Titular: José Luis Guidali; Síndico Suplente: Jesús Dionisio López Cascante. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
₳ 2,88 — Nº 48.863

MARION CHIC
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Adecuación. — 2) 20|11|84. — Fecha de la Asamblea:, 13|11|84. — 3) Marion Chic Sociedad Anónima continuadora de la constituida originariamente bajo denominación MARION CHIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4) Medeyros 3464, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Por compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas productos y mercaderías relativas a la industria textil. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación en todas sus formas de fibras textiles de origen animal vegetal sintético y|o sus mezclas su hiladura procesado tejido teñido estampado coloreado y|o decorado por decorado por cualquier método así como la confección de prendas de vestir y del hogar en todas sus modalidades. — 6) 99 años a partir del 3|2|70. — 7) $a 6.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros por 3 años. — Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 2,16 — Nº 75.037

GRUPAL
SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Fechas de Constitución: 18|12|1984 y 14|6|1985. Socios: Angel Santos, argentino, casado, contador público, de 40 años, L.E. Nº 4.437.232, domiciliado en José Hernández 1867, 6º piso, Dpto. A, Capital; Horacio Carlos Mazza Pampillo, argentino, divorciado, publicista, 43 años, L.E. Nº 4.365.144, domiciliado en Montevideo 1805, piso 3º, Capital; Julio Ludovico Orselli, argentino, casado, comerciante, de 60 años, L.E. Nº 4.216.003, domiciliado en Salta 2359, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Armando Antonio Irungaray, argentino, casado, abogado, de 65 años, L.E. Nº 1.389.478, domiciliado en Italia 110, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: GRUPAL SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Domicilio: Paraguay 880, 8º piso, Dpto. 62, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivamente la formación y administración de grupos dentro del sistema de ahorro para fines determinados del tipo cerrado sin reposición con destino a la adjudicación de bienes muebles, durables, prendables, asegurables, nuevos y de fabricación nacional, pasajes aéreos y|o marítimos nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos del dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización y aprobación por la autoridad de contralor de las bases técnicas, modelos de contratos y publicidad de los planes a practicar. La sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan esta actividad. Capital: Australes dos mil quinientos (₳ 2.500.—), representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de un voto y australes 0.10 centavos (₳ 0,10) cada una. Administración y Representación: La dirección y administración está a cargo de un Directorio entre 3 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal está a cargo del Presidente o del Director delegado en su caso, en ausencia de ambos el Directorio deberá designar un reemplazante. Se designa para integrar el Directorio al señor Angel Santos como Presidente, Director delegado al señor Julio Ludovico Orsello y Director al señor Horacio Carlos Mazza Pampillo. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos designados por un año. La Asamblea designará tres síndicos suplentes. Se designa al doctor Armando Antonio Irungaray, contadora Juana Beatriz Vega de Benedetti y al doctor Aníbal Oscar Classe como Síndicos titulares y como Síndicos suplentes a los doctores Ernesto Juan Parellada, Rubén Alberto Varán y la contadora Eloísa Jacinta Eroles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Director.
₳ 4.92 — Nº 48.791

KERN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 35, del 31 de enero de 1984, al folio 117, del Registro Notarial 570 de la Capital Federal, Kern Sociedad Anónima elevó su capital social, conforme resolución de su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 1983, a la suma de ochocientos mil pesos argentinos (hoy ochocientos australes), y por dicha escritura y la Nº 337, del 19 de noviembre de 1984, al folio 948 del mismo Registro, se adecuó el Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550, conforme las siguientes pautas contractuales: Denominación de la sociedad: KERN SOCIEDAD ANONIMA, cuya denominación originaria fuera Kern Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria. — Domicilio: Nogoyá 4171 de la Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercialización, fabricación, reparación, instalación, y confección de proyectos para la instalación de cintas de transportadores, máquinas para la industria del envasado en general, planta de embotellado y todo lo relativo al proceso de comercialización, fabricación, reparación, construcción e instalación de tales elementos o de aquéllos que tengan relación directa o indirecta con el embotellamiento y envasado en general de cualquier tipo de producto, y su posterior comercialización. Para el cumplimiento de tal objeto principal la Sociedad podrá realizar: Actividades comerciales: Tales como compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, y toda otra forma de intermediación comercial, de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semi elaborados y frutos del país; Actividades Industriales: Tales como fabricación, elaboración o fraccionamiento de cualquier clase de productos metalúrgicos, químicos, textiles o madereros; actividades financieras: Tales como préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales o personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, no pudiendo realizar operaciones financiera para los cuales se requiera el concurso público; Actividades Inmobiliarias: Tales como compra, venta, arrendamiento, construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos o rurales y cualquier tipo de clase de construcciones de obras públicas. Plazo: Noventa y nueve años desde su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Capital Social: Ochocientos mil pesos argentinos (hoy 800 australes). Administración y Fiscalización: Un Directorio integrado por 3 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección: Tres ejercicios. Fiscalización a cargo de un síndico titular (o un suplente) elegidos anualmente. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Escribano.
₳ 6.48 — Nº 48.793

PLATE Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Informe que la Asamblea General Extraordinaria del 30|11|84 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto. Dicha reforma se instrumentó por escritura pública Nº 21 del 11|2|85. — Capital: Es de $a 4.000.000 (₳ 4.000) representado por 40.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 100 valor nominal cada una.

El Apoderado.
₳ 0,72 — Nº 48.891

ESTABLECIMIENTOS RECIFE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Escritura 647 de fecha 17 de noviembre de 1981, escritura 331, de fecha 27 de setiembre de 1983; escritura 578, de fecha 9 de diciembre de 1983; escritura 59 de fecha 21 de febrero de 198.; acta de Asamblea de fecha 21 de diciembre de 1984, reforma de estatutos: Acta de Asamblea de fecha 3 de abril de 1981, otra de fecha 20 de abril de 1983; otra de fecha 14 de setiembre de 1983; aumento de capital y reforma de estatuto: Bajo la denominación de "Establecimientos Recife Sociedad Anónima" continúa su gira la sociedad denominada ESTABLECIMIENTOS RECIFE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, con sede en la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 292, piso 2º, oficina 4, su plazo es de noventa y nueve años, desde el 1º de julio de 1966; Objeto: Industriales: Mediante el diseño y fabricación de máquinas, equipos, instalaciones, accesorios, partes y materiales para la industria, instalaciones industriales de todo tipo y diseño, y montaje y puesta de plantas industriales, en especial la de envasamiento de líquidos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, máquinas, mercaderías, productos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y cualquier forma de intermediación comercial destinado a la explotación del objeto industrial; la financiación, compra, venta, y locación de máquinas, equipos, instalaciones y materiales. — c) Servicios: Mediatne toda clase de servicios y asesoramiento técnicos industriales, salvo aquellos en los que se requiere título habilitante. — Financieras: Mediante la financiación de las operaciones de venta de maquinarias y reparaciones mencionadas en los incisos a) y c). — e) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades de agricultura, especialmente en cultivos industriales y forestación; capital es de $ argentinos 320.000. — Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres ejercicios. — Sindicatura se prescinde. — Representación legal es del Presidente del Directorio en forma individual o por el Vicepresidente y un Director en este caso en forma conjunta; y el cierre de ejercicio opera al 31 de julio de cada año.

El Presidente.
A 4,20 — Nº 75.087

TRANSCHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 24 de setiembre de 1984; acta de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1984, 2, de la sociedad TRANSCHIP SOCIEDAD ANONIMA; que decide el aumento de capital en Asamblea unánime y la reforma de su estatuto: artículo 4º: El capital social es de $ argentinos 1.600.000; un millón seiscientos mil pesos argentinos. — Artículo 8º: Administración un Directorio de uno a cinco titulares con mandato de un ejercicio, la representatción de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.
A 1,20 — Nº 75.083

BASEFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 12 de diciembre de 1984. — Constituyen: Leonardo Darío Barmaymon, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|3|44, con L. E. número 4.426.499, domiciliado en Corrientes 4528, Capital; Carlos Alberto Secreto, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|4|49, con D. N. I. Nº 7.704.963, domiciliado en Arrieta 1946, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, y Beatriz Cecilia Felman, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|4|44, con L. C. Nº 4.868.914, domiciliada en Corrientes 4528 Capital. — Denominación: BASEFLEX S. A. — Domicilio: Treinta y Tres Orientales 75, piso 7º "B", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, a la fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de espuma de poliuretano así como de bienes, artículos y mercaderías relacionadas con el ramo de colchonería, tapicería y decoración de ambientes. — Capital: $a 1.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido por los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Leonardo Darío Barmaymon; Vicepresidente: Carlos Alberto Secreto. Directora suplente: Beatriz Cecilia Felman.

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 75.091

AVENIDA JUAN B. JUSTO 2684

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Simón Benito Feferbaum, argentino naturalizado, 74 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Avenida Corrientes 2294, piso 8º, Of. 37, L. E. número 7.427.374, y Felisa Szulman de Feferbaum, argentina naturalizada, 70 años de edad, ama de casa, casada, domiciliada en Avenida Corrientes 2294, piso 8º, Of. 37, L. C. Nº 5.111.196. — 2º) Constitución: 28 de mayo de 1985. — 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o ejerciendo mandatos, a negocios inmobiliarios, administración de bienes, cobranza de alquileres, compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, explotación de fondos de comercio, y arrendamientos. — 4º) Denominación: AVENIDA JUAN B JUSTO 2684 S. A. — 5º) Domicilio: Avenida Corrientes 2294, piso 8º, Of. 37, Capital Federal. — 6º) Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos cien mil, representados por 100.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 c|una, con derecho a un voto por acción. — 8º) Dirección y Fiscalización: Presidente: Sr. Simón Benito Feferbaum; Vicepresidenta: Sra. Felisa Szulman de Feferbaum — La sociedad prescinde de sindicatura, atento lo dispuesto por el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. — 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 2,76 — Nº 75.095

CORBATAS CORONADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Eduardo Néstor Balian, argentino, casado, nacido el 19|12|49, abogado, L. E. número 8.235.771, y Leonor Raquel Villa, argentina, casada, nacida el 14|8|56, fonoaudióloga, D. N. I. Nº 12.418.490, ambos domiciliados en Salvador Soreda 6263, Wilde, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|5|84. — Denominación: CORBATAS CORONADO S.A. — Domicilio. Cangallo 3738, piso 3º, Depto. "B", Capital. — Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, corbatas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y sus materias primas; c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; confección de ropa, corbatas y prendas de vestir en todas sus formas; d) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, corbatería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes; e) Compra, venta, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; venta en forma directa a domicilio o por catálogo y|o correspondencia o como más convenga a los fines sociales; formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, para promover la colocación llegando al usuario directo de indumentaria en general, para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos del ramo; f) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos de la industria del vestido, tales como lana, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Eduardo Néstor Balian; Vicepresidenta: Leonor Raquel Villa. Síndico Titular: Carlos Alberto Pérez Aguilar, Síndico Suplente: Oscar Carlos Chiappara. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
A 6,72 — Nº 75.099

FADAVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Alonso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1|9|1946, L. C. Nº 5.312.572, domicilio en Rivadavia 10204, Capital Federal, y José Luis Alonso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|1|1949, D.N.I. 7.641.464, domicilio en Rivadavia 10204, Capital Federal. — 2) 11|6|1985. — 3) FADAVE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Mendoza 1638, piso 2º, Depto. "B" Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de repuestos para vehículos automotores, lanchas, aviones, motores industriales. — Industriales: Fabricación y producción de elementos y piezas parte de automotores. — Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, sean éstos provenientes de nuestro país o del exterior, que tengan una relación directa con la actividad comercial. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes mil (A 1.000). — 8) Directorio: Mínimo de 1 miembro, máximo de 5: con mandato por dos años. — La Asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Contralor a cargo de los socios Art. 55 y 284 Ley 19.550. — Presidenta: María Elena Alonso; Director suplente: José Luis Alonso. — 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 48.849

LABORATORIO CHR. HANSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1985, se resolvió aumentar el capital social de $a 358.156 (pesos 3.581.565.817 Ley 18.188) a $a 43.000.000 o sea en $a 42.641.843,4183 mediante el cambio del valor nominal de las acciones y emisión de acciones ordinarias nominativas endosables de 1 voto y de $a 1 valor nominal cada una y reformar los estatutos sociales. — Art. 4º: El capital social es de $a 43.000.000 representado por 43.000.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las resoluciones sobre aumento de capital y emisión de acciones se formalizarán de acuerdo con las normas en vigor.

El Directorio.
A 1,44 — Nº 48.857

CALICUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969, y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, contador público nacional, de 71 años, L.E. 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, ambos de Capital. — 2) 26|6|85. — 3) CALICUT S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y canzados en general. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad e la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y restauraciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de 1 austral c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Herminia Silvia Niggli; Síndico titular: Guillermo Sabino Vega; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
A 3,84 — Nº 48.860

PEREA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Alfredo Peralta Rodríguez, soltero, colombiano, nació el 25|7|36, empresario, C.I. 5.763.878, domicilio: Rodríguez Peña 2048, 1º "A"; Ginés Gonzalo Perea Llano, casado, argentino, nació el 31|3|45, L.E. 4.518.514, domicilio: Av. del Libertador 2778, 3º "F", comerciante; Luis María Benvenuto, argentino, casado, nació el 15|8|46, L.E. número 4.546.479, domicilio: Av. del Libertador 2168, 12 "F", empresario. — 2) 11|7|85. 3) PEREA Y CIA. S.A. — 4) Av. del Libertador 2475. — 5) Comerciales: Mediante la comercialización en el país o en el extranjero, de vehículos automotores para autotransporte en tierra, aire o agua, sus partes y accesorios y|o artículos complementarios y afines de fabricación nacional o extranjera, pudiendo para ello comprar y vender, tomar consignaciones, representaciones y mandatos; importar y exportar. — Servicios: Mediante la reparación, acondicionamiento, revisión, pintura y arreglos de vehículos de transporte automotor de propiedad de terceros sobre cualquiera de sus partes componentes o integrantes o partes y|o equipos complementarios y anexos. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizar o realizados, con excepción de las operaciones que determina la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de fondos o capitales. — 6) 99 años de inscripción Registro Público de Comercio. — 7) A 120. Directorio: 2 a 5 titulares, 2 años; Presidente: Rafael Alfredo Peralta Rodríguez; Vicepresidente: Ginés Gonzalo Perea Llano; Director titular: Luis María Benvenuto; Directores suplentes: María Graciela del Corral de Perea, Mónica Inés Serra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Marzo 31 de cada año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 48.873

GOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Escritura Pública del 22|4|85 se constituyó: GOLA S.A. — Socios: Susana Rosa Villalobos de Ricciardi, argentina, viuda, comerciante, 59 años, L.C. 314.487, domiciliada en Manuela A. Pedraza 1868, piso 1º, Capital Federal, y Edith Olga Aman de De Andreis, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 6.374.958, domiciliada en Guatemala 5000, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes o instalaciones, como así también todo tipo de obras, públicas o privadas. Capital Social: A 100. — Cierre del Ejercicio: 28|2 de cada año. — Domicilio: Manuela A. Pedraza 1868, piso 1º, Capital Federal. — Administración y Representación Legal: Presidenta: Edith Aman de De Andreis; Vice Presidenta: Susana Rosa Villalobos de Ricciardi; Síndico titular: Jorge Horacio Ferrari; Síndico suplente: Osvaldo José Gianni.

El Autorizado.
A 1,92 — Nº 48.869

MABELRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de julio de 1985, se constituyó MABELRA S. A. — Socios: Domingo Stimola, casado, italiano, comerciante, 63 años, C. I. Policía Federal 2.389.152, domiciliado en Otamendi 230, Capital Federal. — Elba Mabel Conti, casada, argentina, comerciante, 63 años, L. C. Nro. 94.585, domiciliado en Otamendi 230, Capital Federal y Raúl Fernando Stimola, casado, argentino, médico, 36 años, L. E. 7.657.235, domiciliado en Otamendi 230, Capital Federal. — Domicilio Legal: Otamendi 230, Capital Federal. — Objeto: Comercial: a) Realización de espectáculos artísticos, musicales, bailables y show. — b) Explotación de salas cinematográficas y teatrales y|o entretenimientos, pudiendo contratar actores, ejecutantes, disertantes, adquirir derechos de autor y realizar todas las actividades afines al objeto social, tanto en la capital como en todo el territorio nacional como en el exterior donde podrá instalar sucursales. — c) Compra, venta, importación y exportación de películas. d) Explotación de bares, confiterías, restaurantes y sus afines. — e) Explotación de guardas coches, estacionamientos y garajes, lavado, engrase y demás servicios atinentes para toda clase de automotores. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y toda operación relativa a la propiedad horizontal y su administración. — Financiera: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valorse mobiliarios y operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: ₳ 5.000 (australes). — El ejercicio cierra el 30|6 de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Domingo Stimola. Vicepresidenta: Elba Mabel Conti. Director suplente: Raúl Fernando Stimola.

El Apoderado.
₳ 4,32 — Nº 75.069

MAELAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de mayo de 1985, se constituyó MAELAN S. A. — Socios: Andrés García, casado, argentino, de 60 años, C. I. Policía Federal 2.287.721, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 3189, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — María de la Visitación Polin, casada, española, 57 años, comerciante, C. I. Policía Federal 2.919.034, domiciliada en Federico Lacroze 3189, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Viamonte 1532, 4º piso, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Importadora y exportadora de mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Todas las operaciones relacionadas con las actividades precedentes, pudiendo realizar aportes de capital, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $a 1.000.000. El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Andrés García; Vicepresidenta: María de la Visitación Polin. — Síndico titular: Guillermo Arturo José González Fischer. — Síndico suplente: Carlos María González Fischer.

El Apoderado.
₳ 3,48 — Nº 75.068

TRANSPORTES SARANDI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escrituras del 29|9|83, 8|3|84 y 20|12|84 se protocolizó el acta de asamblea del 21|6|83 de TRANSPORTES SARANDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, en la que se resolvió cambiar la denominación por la de "Transportes Sarandí Sociedad Anónima"; aumentar el capital de $a 70 hasta $a 50.000 y adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550. Duración: 99 años, desde el 12|9|68. — Objeto: a) Comerciales: El transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de mercaderías, en el país o en el exterior o desde el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con todos los requisitos que exigen las disposiciones legales vigentes que reglan esta actividad a través de los organismos nacionales, provinciales o municipales competentes. — Además, las actividades complementarias del transporte, como ser: depósito de mercaderías de propiedad de terceros, estibajes, alquiler de equipos y|o elementos que tienen afinidad con las tareas mencionadas, la importación y exportación y distribución de repuestos y accesorios relacionados con las actividades mencionadas, como así también de cualquier clase de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier anturaleza. — b) Industriales: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria automotriz, alimentación, papelera, plástica, maderera, mecánica y química. — c) Financieras: Mediante la inversión en bienes inmuebles, urbanos y rurales, acciones y títulos. — Otorgar fianzas, avales y garantías por obligaciones de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 50.000. — Administración: Directorio de 3 a 12 miembros con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente; al Vicepresidente primero y al Vicepresidente segundo indistintamente. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Domicilio Legal: Venezuela 110, 18 A, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 4,44 — Nº 75.074

VOCACION DOCENTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Omar Antonio, divorciado, nacido el 8|9|32, argentino, comerciante, L. E. 4.094.814, domiciliado en Pichincha 364, Capital y Jorge Ernesto Llopis, casado, argentino, nacido el 15|10|42, comerciante, L. E. 4.808.805, domiciliado en Perú 359, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|5|85. — Denominación: VOCACION DOCENTE S. A. — Domicilio: Pichincha 364, Capital. — Objeto: 1) Consultora y asesora en materia de publicidad, promoción, prensa, relaciones públicas, relaciones institucionales y mercadeología. 2) Arquitectura publicitaria. — 3) Editora de obras, revistas, diarios, periódicos, folletos, libros e impresos. — 4) Agencia informativa y periodística. — 5) Agencia de publicidad y propaganda. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Roberto Omar Antonio. Vicepresidente: Jorge Ernesto Llopis. Director suplente: Osvaldo Enrique Cañada. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde el Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 2,40 — Nº 75.080

BEKER TRADING
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Escritura Pública del 10|7|85, se modificó el Estatuto Social de Robbins Trading S.A., constituida por Escritura Pública del 7|6|85, que se ha redactado de la siguiente forma: Artículo primero: La Sociedad se denomina: BEKER TRADING S.A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Se avisa asimismo que la Sede Social es en Riobamba 59, piso 5, Depto. "C" de Capital Federal.

El Abogado.
₳ 0,84 — 48.871

VAMAUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Asamblea General Extraordinaria del 15|3|85, elevada a escritura pública el 21|3|85, "VAMAUS SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital social de $a 4.000 a $a 180.000, autorizó el canje de acciones por nuevas de $a 1 cada una y reformó el Artículo Cuarto del estatuto fijando su capital en $a 180.000.

La Presidenta.
₳ 0,72 — Nº 48.830

ROSEWE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ROSEWE SOCIEDAD ANONIMA por actas de Asamblea del 27|7|84 y 28|12|84 y escritura del 24|5|85 resolvió aumentar el capital social a $a 6.250.000 en acciones ordinarias, de 5 votos y $a 1 cada una, y reformar el artículo 4º que dirá: Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de seis millones doscientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por seis millones doscientos cincuenta mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una.

El Escribano.
₳ 0,72 — Nº 48.864

PLYMET
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 27 de julio de 1984 y 14 de febrero de 1985, aprobaron la adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley Nº 19.550, la que fue protocolizada por escrituras Nº 261 del 9 de agosto de 1984 y Nº 47 del 6 de marzo de 1985, pasadas a los folios 625 y 89 respectivamente, del Registro Nº 21 de la Capital Federal, en la forma allí consignada.

El Directorio.
₳ 0,84 — Nº 48.819

ALESIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA Y
AGRICOLO-GANADERA

Por escritura del 7|3|85, protocolizó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 23|4|84, aumentando el capital social de $a 500.000 a $a 22.000.000, reformando como consecuencia el art. 4º así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 22.000.000, representado por 22.000.000 de acciones de $a 1, valor nominal cada una, del tipo ordinario, al portador, con derecho a cinco votos por acción".

El Escribano.
₳ 0,96 — Nº 48.902

CEDEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 8|4|85, escritura pública del 12|4|85, CEDEL S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la modificación de su valor nominal, y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 1.000.000.

El Directorio.
₳ 0,60 — Nº 75.078

THOMAS TRAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28|8|84 se protocolizó el acta de asamblea del 3|8|84 de THOMAS TRAVEL S. A., en la que se resolvió aumentar el capital social de $a 120.000 hasta pesos argentinos 4.000.000 y modificar los artículos 4º y 5º del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 0,60 — Nº 75.071

PANARO RUIZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22|3|1985 se protocolizó el acta de asamblea del 11|3|85 de PANARO RUIZ SOCIEDAD ANONIMA, en la que se resolvió aumentar el capital de $a 3.147,47 hasta $a 3.000.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.
₳ 0,60 — Nº 75.072

SARLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22|2|85 se protocolizó el acta de asamblea del 31|1|85 de SARLA SOCIEDAD ANONIMA en la que se resolvió aumentar el capital de $a 2.000 hasta $a 300.000 prescindir de la sindicatura y, en consecuencia, modificar los artículos 4º, 5º, 9º y 12 del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 0,60 — Nº 75.073

AGRONOMIA DEL SALADO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14|9|84 se protocolizó el acta de asamblea del 4|6|84 de AGRONOMIA DEL SALADO SOCIEDAD ANONIMA, en la que se resolvió aumentar el capital de $a 5.000 hasta $a 100.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.
₳ 0,60 — Nº 75.070

DIETETICA CIENTIFICA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea del 26|10|84, escritura pública del 13|11|84, DIETETICA CIENTIFICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio del valor nominal de las mismas y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 100.000.

El Directorio.
₳ 0,72 — Nº 75.079

CARYMIR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 10|12|1984 se protocolizó el acta de asamblea del 30|8|84 en la que se resolvió aumentar el capital de $a 12.000 hasta $a 500.000 y reformar el art. 4º del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 0,48 — Nº 75.076



LA CASA DE LOS HULES
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Fecha del Instrumento: 14 de diciembre de 1984. Denominación: LA CASA DE LOS HULES S. C. A. Aumento de capital comanditado a ₳ 3,75 y del capital comanditario a ₳ 5.171,25; emisión de ₳ 4.826,50 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 20 de agosto de 1984. Capital: ₳ 5.175, de los cuales ₳ 3,75 corresponde a capital comanditado, y ₳ 5.171,25 a capital comanditario.

El Apoderado.
₳ 0,84 — Nº 48.293

LA MILAGROSA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escrituras de fechas 31|12|81 ante el Registro 155 de Capital y 31|7|84 ante el Registro 475 de Capital se procedió a adecuar los estatutos sociales a las leyes vigentes de la sociedad LA MILAGROSA S. C. A. con domicilio legal en Cangallo 444, piso 1º, de esta ciudad. — Socios: Santiago Manuel Gaztambide, casado, argentino, 50 años, L. E. Nº 4.150.301, domiciliado en Gelly y Obes 2213, Capital; Alfredo Remigio Gaztambide, casado, argetino, 43 años, L. E. Nº 4.198.819, domiciliado en Ayacucho 1075, Capital, y María Teresa Gaztambide de de Velazco Ledesma, casada, argentina, 44 años, L. C. número 4.551.946, domiciliada en Soldado de la Independencia 913, piso 9º, Capital. — Duración: 99 años a partir del 16|2|66, fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: Agrícolo-ganaderas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, forestales, de su propiedad o de terceros. Cría, mestización, invernación, cruza, inseminación artificial, compra, venta de ganados y hacienda de todo tipo y clase, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases en estancias, tambos, cabañas, granjas, haras. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución consignación y representación y depósito de los productos mencionados y relacionados con las activ. agrícolo-ganaderas. — Capital: ₳ 0,004. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados quienes deberán tomar las decisiones por mayoría y funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros. El uso de la firma social corresponderá a Santiago Manuel Gaztambide, a Alfredo Remigio Gaztambide y a María Teresa Gaztambide de de Velazco Ledesma, en ese orden, para el caso de impedimento o ausencia. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
₳ 3,60 — Nº 48.697

INYCO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura Nº 1 del 10 de enero de 1985 de la sociedad INYCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Acta número 20 del 22 de mayo de 1984 con motivo del fallecimiento del socio solidario Alberto Di Clemente el 17 de mayo de 1984, la sociedad quedó acéfala de administración, hecho contemplado por el art. 320 de la ley 19.550; motivo por el cual el síndico debe designar un administrador provisorio doña Otilia Isabel Giulianetti de Di Clemente; Acta de Asamblea Nº 21 del 6 de diciembre de 1984; en presencia del administrador provisorio se establece el capital de $a 6.— de los cuales $a 3 corresponden al capital solidario siendo su titular Otilia Isabel Giulianetti de Di Clemente, y $a 3 al capital comanditario están en acciones al portador; Artículo Séptimo: Administración a cargo del socio comanditado (solidario) Otilia Isabel Giulianetti de Di Clemente con uso de firma social.

La Autorizada.
₳ [illegible] 48.723

INTI HUASI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reactivación por vencimiento de plazo y adecuación. — Se hace saber por un día: 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21|3|1984 y escrituras número 83 del 22|3|1984, Nº 451 del 17|12|1984 y Nº 137 del 24|4|1985. — 3) INTI HUASI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Marcelo T. de Alvear 1608, piso 5º, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta y|o permuta de materias primas, mercaderías, frutos del país, relacionados con la agricultura y ganadería. — b) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación y|o industrialización de materias primas, relacionadas con la agricultura y ganadería. — c) Agropecuarias: Explotación en tierras propias o de terceros o de cualquier ramo de agricultura, cría o producción de ganado de cualquier clase, de aves de corral y animales pilíferos, plantación y explotación de bosques. — d) Financieras: Mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con garantías reales o no. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526, de Entidades Financieras. — e) De Mandatos: Representación inclusive con carácter fiduciarios, comisiones, consignaciones, corretajes y remates y administración de cualquier empresa o sociedad, agrícola, ganadera o forestal, comercial, industrial y financiera. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercer los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — 6) Hasta el 31|12|2004. — 7) Australes 10 o sea $a 10.000. — 8) Administración y representación a cargo de los socios comanditados, quienes actúan en forma conjunta o indistintas con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. — 9) Sara Eugenia French de Torres Agüero y Domingo Alfredo French. — Síndica Titular: Ernestina Ulpiana María Crouzel; Síndica Suplente: María Alejandra Quesada. — 10) 30 de junio de cada año.

El Comanditado.
A 4,20 — Nº 48.649

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INGEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: César Fernández García, español, casado, nacido el 3 de noviembre de 1950, ingeniero en electricidad, Cédula de Identidad Nº 6.848.133 (Policía Federal), con domicilio en Nicaragua 6002, y Soledad Alen Fuentes, española, casada, nacida el 29 de agosto de 1949, comerciante, Cédula de Identidad número 6.208.556 (Policía Federal) con domicilio en Conde 1520, ambos de esta ciudad de Buenos Aires. —2. Constitución: 30 de mayo de 1985. — 3. Denominación: INGEMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las actividades industriales siguientes: Instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales que comprende las instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores, aire comprimido, vacío y obras semejantes; redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios, locales de alta tensión, talleres, centrales eléctricas individuales para la industria, líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica interurbana o a larga distancia, subestaciones de transformación aéreas, conductos para transporte a larga distancia de combustible líquidos o gases; centrales de telecomunicaciones; subestaciones de transformación en cámaras o edificios; mantenimiento eléctrico o mecánico en industrias y|o edificios; instalaciones termomecánicas; calefacción, aire acondicionado, agua caliente, instalaciones domésticas e industriales, instalaciones de gas, proyecto, dirección y ejecución, fabricación, armado y montaje, reparación, y mantenemiento, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de todos los elementos y materiales relacionados y afines a este objeto. — 5. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires (Nicaragua 6002). — 6. Duración: Noventa años. — 7. Capital: $a 1.000.000 (un millón de pesos argentinos). — 8. Administración, representación legal y uso de la firma social: Soledad Alen Fuentes y|o César Fernández García, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 12 de julio de 1985.

El Contador.
A 5,04 — Nº 75.097

LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el socio Oscar Enrique Fontán ha cedido 250 cuotas sociales al señor Néstor Jorge Juan Estrella, argentino, casado, empresario, nacido el 30|7|48, domiciliado en Olazábal 2829 piso 17 Dpto. B, de esta ciudad, L.E. Nº 5.526.078, ingresando este último a la sociedad y modificando en consecuencia su art. 4º — Igualmente han decidido modificar el art. 5º de su contrato, disponiendo que la representación social será ejercida por todos los socios en forma individual e indistinta, con las más amplias facultades.

El Abogado.
A 1,20 — Nº 75.098

SALES ODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato modelo de S.R.L. ha quedado constituida la sociedad en fecha 19|12|1984. — Socios: Juan Carlos Muller, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|2|1952, domiciliado en Sargento Cabral 39, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.080.223; Héctor Jorge Sales Odi, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|4|1931, L.E. 4.666.431, domiciliado en Piedras 823, piso 5º, Depto. "B", Capital Federal y Luis Zuccarelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|10|1933, L.E. 4.948.636, domiciliado en Estrada 1350, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: SALES ODI S.R.L. — Domicilio Social: Piedras 823, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por bjeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con inclusión de todos los servicios propios de los deminados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero o cualquier otra de traslados utilizando medios de transportes propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. — Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Capital Social: Pesos argentinos 60.000. — Gerentes: Juan Carlos Muller, Héctor Jorge Sales Odi y Luis Zuccarelli con administración, representación legal y uso de firma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 4,92 — Nº 48.688

CAPTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato modelo de S.R.L., ha quedado constituida la sociedad en fecha 11|6|1985. — Socios: Delia Irene Ana González, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 24|12|1938, domiciliada en Rojas 1365, 4º "12", Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.605.386 y Jorgelina Zenona Oleaga, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10|7|1925, domiciliada en Avda. Entre Ríos 992, 1º "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.215.777. — Denominación Social: CAPTUR S.R.L. — Domicilio Social: Rojas 1365, 4º "12", Capital Federal. — Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "viajes a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transportes propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. — Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Capital Social: $a 100.000. — Gerentes: Delia Irene Ana González y Jorgelina Zenona Oleaga con administración, representación legal y uso de firma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
A 4,68 — Nº 48.689

DICOMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contratos privados de fechas 24|4|85 y 6|6|85, los socios: Luis Alonso, L.E. 5.090.592, domiciliado en Cabildo 1748, 2º "B", Capital Federal, argentino, nacido el 19|4|48, casado, comerciante y Haydée Leonor Taborda de Alonso, argentina, L.C. número 5.968.936, nacida el 28|4|48, casada, domiciliada en Cabildo 1748, 2º "B", Capital, comerciante, constituyen la sociedad DICOMAL S.R.L. — Domicilio Legal: 11 de Setiembre 4416. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Venta de artículos de ferretería, bazar, librería y artículos de limpieza, exportación e importación, compra, venta, comercialización y distribución de dichos artículos, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados. — Capital: $a 200.000 (vale decir A 200), dividido en 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Luis Alonso.

La Apoderada.
A 2,40 — Nº 48.705

ARIZAVERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fechas 22|10|84 y 14|6.85, otorgadas ante el Registro 475 de Capital, se procedió a reformar el artículo 1º del estatuto social relativo a la denominación social por cuando la sociedad "Santa Rosa de Mendoza S.R.L.", quedará funcionando en lo sucesivo como ARIZAVERRY S.R.L., con domicilio legal en Florida 622, piso 6º, oficina 24 de esta ciudad.

La Abogada.
A 0,96 — Nº 48.691

TESO & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato privado del 28 de mayo de 1985 en TESO & CIA. S.R.L., la señora Marta Sara Bardelás de Miniti, argentina, casada, nacida el 3|3|44, comerciante, C.I. 5.235.698 de Pol. Fed., domiciliada en la calle Santa Fe 6729, de la localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, propietaria de sesenta mil cuotas valor de pesos ley 18.188 diez y hoy de un centavo de peso argentino, cede, vende y transfiere las mismas, en la proporción de quince mil cuotas al señor Roberto Gago, argentino, casado, nacido el 5|11|59, comerciante, D.N.I. 13.431.394, domiciliado en Pasaje Bateman 2971, Capital Federal, por la suma de veinticinco mil pesos argentinos (A 25) y el resto de cuarenta y cinco mil cuotas a la señora Sara Cacho de Bardelás, argentina, casada, nacida el 7|10|26, comerciante, C.I. 2.300.532 de Pol. Fed., domiciliada en la calle Bolivia 3170, piso 3º, depto. B, de Capital Federal, por la suma de setenta y cinco mil pesos argentinos (A 75). Todos los comparecientes prestan conformidad al ingreso a la sociedad de la señora Sara Cacho de Bardelás, modificando la cláusula cuarta y quinta del contrato social quedando así redactadas: Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos pesos argentinos ($a 300) representado por trescientas mil cuotas valor de $a 0,01, totalmente suscriptas e integradas por todos los socios en los bienes muebles e instalaciones y demás activos resultante del balance general que se acompaña y que forma parte del presente, en la proporción de ciento doce mil quinientas cuotas el señor Manuel Teso; 112.500 cuotas la señora María Gago de Teso; 30.000 cuotas el señor Roberto Gago; y 45.000 la señora Sara Cacho de Bardelás. Se conviene en autorizar lo elevación del capital social hasta la suma de $a 600 cuando así conviniera a la sociedad a cuyo efecto deberá procederse según los trámites establecidos por el artículo ciento cincuenta y uno del Decreto Ley 19.550. — Cláusula quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Manuel Teso, María Gago de Teso, Roberto Gago y Sara Cacho de Bardelás, en forma indistinta quienes por este acto quedan designados socios Gerentes. Todos los socios tendrán la representación legal de la sociedad, pudiendo realizar cuanta gestión sea necesaria ante cualquier instancia para el mejor logro de los fines sociales, con las únicas limitaciones que surjan de la ley y del presente contrato. Para dar válidos a los actos que se ejecuten, será preciso la firma de una cualesquiera de los socios acompañadas del sello de la razón social.

El Socio Gerente.
A 4,80 — Nº 48.762

CONTROL TRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jesús Alberto Pérez, 25 años, casado, argentino, técnico electrónico, con D.N.I. 13.313.484, domiciliado en Pueyrredón 824, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Eugenio D'Angelillo, 31 años, casado, argentino, técnico electrónico, D.N.I. 11.027.313, domiciliado en Marcos Sastre 3739, Capital Federal. — 2) Contrato modelo 15|5|85. — 3) CONTROL TRONIC S.R.L. — 4) Marcos Sastre 3739, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta y distribución de artículos electrónicos, equipos electrónicos, accesorios y afines, alquiler y venta de video cassettes y películas. Importación y exportación. — 6) 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 200.000, dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, que revestirán el cargo de Gerentes, en forma indistinta. — 9) El 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
A 1,80 — Nº 48.739

IBARRA Y CARATTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 17|4|85, los socios de IBARRA Y CARATTINI S.R.L. instrumentaron los siguientes actos: (a) La reforma de la cláusula 4º del contrato social. — Modificación: Capital social: $a 500, dividido en 50 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas por los socios Jaime José de Ibarra y Oscar Angel Carattini, por partes iguales, y (b) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 250 cuotas que posee en la sociedad Oscar Angel Carattini, efectuada a Jorge Eduardo de Paulo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 14|11|58 D.N.I. 13.159.819 domiciliado en Colombres 4167, San Junto, Bs. Aires.

Los Socios.
A 1,20 — Nº 75.100

DANHE'T SWEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contratos privados de fechas 29|4|85 y 7|6|85 se realiza la siguiente cesión de cuotas: El señor Adolfo Héctor Fernández, cede, vende y transfiere 1.000 cuotas de valor nominal $a 0,10 que le corresponden en la sociedad a favor de Livia Norma Curtetti, argentina, casada, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 308, 3º piso, Capital, empleada, L. C. Nº 4.796.554, nacida el 20|8|41, quien acepta, quedando colocada en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía al cedente. El señor Antonio Daniel Brandi, socio de la mencionada sociedad, acepta el retiro del señor Adolfo Héctor Fernández y el ingreso de la socia Livia Norma Curtetti, con efecto retroactivo al 21 de enero de 1985.

La Apoderada.
A 1,56 — Nº 48.878

AUTOMOTORES SAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Eduardo Jorge Sánchez, argentino, comerciante, de 34 años de edad, divorciado, L.E. 8.550.428, domiciliado en la calle Lima 1031, 3º 3, Capital Federal; Miguel Angel Valente, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, L.E. 4.552.840, domiciliado en la calle Del Progreso 1152, Capital Federal. — Constitución: 24 de mayo de 1985. — Denominación: AUTOMOTORES SAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. La Plata 1261, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros a la compra, venta, consignaciones y permutas de automóviles nuevos o usados. — Plazo de Duración: 25 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Un millón de pesos argentinos. — Administración: Eduardo Jorge Sánchez y Miguel Angel Valente, por dos años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,28 — Nº 48.770

EMPRESA CONSTRUCTORA ELECTRICA FORNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Socios: Martín Francisco Forns, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|2|55, D.N.I. 11.644.272, domiciliado en José Evaristo Uriburu 578, 3º, oficina 13 y 16, Capital Federal; e Irma Sara de Castro de Forns, argentina, comerciante, casada, nacida el 30|10|21, D.N.I. 483.073, domiciliada en Castillo 145, 6º 19, Capital Federal. — 2) Denominación: EMPRESA CONSTRUCTORA ELECTRICA FORNS SOCIEDAD DE RESFONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Fecha de Constitución: 14|6|85. — 5) Domicilio: José Evaristo Uriburu 578, 3º, oficina 13 y 16, Capital Federal. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la realización de reparaciones, montaje, mantenimiento e instalaciones eléctricas. Asimismo la realización de reparaciones e instalaciones navales. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación importación, exportación, distribución de todo tipo de material eléctrico y electrónico. — 7) Capital: $a 1.000.000 (₳ 1.000) dividido en un millón de cuotas de $a 1 (₳ 0,001) cada una. Suscriben: Martín Francisco Forns 990.000 cuotas e Irma Sara de Castro de Forns, 10.000 cuotas integradas el 25 % en dinero efectivo. — 8) Administración y Dirección: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. Se designan Gerentes a Martín Francisco Forns e Irma Sara de Castro de Forns. Garantía: $a 100.000 (₳ 100). — 9) Cierre del Ejercició: El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 3,12 — Nº 48.795

VAGALUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso publicado el 21|6|85 bajo recibo Nº 73.240 de VAGALUME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió consignar los siguientes datos: Alfredo Vázquez Ruscomagno, soltero, pintor, uruguayo, nacido el 22|11|48, D. N. I. Nº 92.168.530 y Susana Cilva Pir, soltera, modista, uruguaya, nacida el 30|7|56, C.I. 1.600.506-0 de la Policía uruguaya, ambos domiciliados en Cochabamba 1732, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 0,84 — Nº 75.065

DUNN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Raúl Vicente Quintela, argentiso, soltero, comerciante, nacido el 5|2|39, C.I. número 4.439.622, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2222, 7º piso, Capital Federal; María del Carmen Gómez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 16|1|44, L.C. Nº 4.796.118, domiciliada en Agüero 1945, 4º piso F, Capital y Ricardo Harry Foulkes, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|3|23, C.I. Nº 2.222.344, domiciliado en Urquiza 1492, Vicente López, Buenos Aires. — Intsrumento de constitució: Escritura pública del 19|6|85. — Denominación: DUNN S.R.L. — Domicilio: Rodríguez Peña 369, Capital Federal. — Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, cafés, despacho de bebidas alcohólicas o no, cafetería, heladería y afines; elaboración, servicio y venta de toda clase de comidas, aun envasadas; por cuenta propia o de terceros; efectuar servicios de banquetes, lunchs y similares, en salones propios y a domicilio. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 600. — Administración y representación legal: Será ejercida por los tres socios, con el carácter de gerentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad y usando de la firma social dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
₳ 2,52 — Nº 75.077

SHIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 25 de marzo y 17 de mayo de 1985. Constituyen: Vernes Pereira, uruguayo, nacido el 11|10|56, con D.N.I. Nº 92.487.981, y Jorge Omar Vendler, argentino, nacido el 30|5|58, con D. N. I. Nº 12.636.011; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Ecuador 890, 2º piso G, Capital. — Denominación: SHIG S.R.L. — Domicilio: Humberto Primo 3272, Capital. — Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto la fabricación, comercialización, distribución y venta de calzados, porc uenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, así como la importación y exportación de los materiales para su fabricación y|o del producto terminado. — Capital: $a 40.000. — Administración y representación legal: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 1,56 — Nº 75.082

CASA REICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad CASA REICH S.R.L., el socio Marcelo Reich transfiere, con carácter de donación, a favor de Rubén Daniel Reich, argentino, casado, comerciante, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Franklin 1760, piso 5º, A, D.N.I. número 14.743.725, 66.000 de las 132.000 que el cedente posee en la citada sociedad. En el mismo acto, los socios resuelven aumentar el capital social de pesos argentinos doscientos a pesos argentinos seis millones y, en consecuencia, reformar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, que quedan redactadas así: Tercera: El capital social es de pesos argentinos seis millones dividido en 600.000 cuotas de pesos argentinos 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Marcelo Reich, 200.000 cuotas o sean pesos argentinos 2.000.000; don Alberto o Alberto Horacio Raijel, 200.000 o sean pesos argentinos 2.000.000, y don Rubén Daniel Reich, 200.000 cuotas o sean pesos argentinos 2.000.000. El capital se encuentra totalmente integrado de la manera que instruye el contrato de origen y por capitalización de utilidades no retiradas. Quinta: Se nombra gerentes a los tres socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por uno cualquiera de ellos. En tal forma podrán adquirir y vender muebles e inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, conferir poderes, celebrar toda clase de contratos, operar con todos los bancos privados u oficiales, presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente todos los negocios sociales incluso los comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios.

El Autorizado.
₳ 3,72 — Nº 75.094

CARTEXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número cuarenta y siete, autorizada el veintiuno de diciembre de 1984, el señor Juan Waldeck, cedió trescientas sesenta cuotas del capital que tiene en la sociedad: "CARTEXE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Martín Carlos Waldeck, incorporándose éste a la sociedad en calidad de socio gerente junto con los dos otros socios. En virtud de la cesión verificada el capital social fijado en el estatuto de pesos argentinos dos mil, dividido en dos mil cuotas de valor nominal un peso cada una queda suscripto de la siguiente forma: Al señor Juan Waldeck mil doscientas cuarenta cuotas; a la señora Arlette Levy, cuatrocientas cuotas, y al señor Martín Carlos Waldeck trescientas sesenta cuotas. Consecuentemente con la cesión modifica el artículo 13.3 del Estatuto Social el que queda redactado así: "13.3: Previa deducción de cualquier otra reserva, el remanente, se distribuirá entre los socios en la proporción de sus respectivos aportes. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción". — Datos personales del socio que se incorpora: señor Martín Carlos Waldeck, argentino, de estado civil soltero, de 23 años de edad, comerciante y titular del D.N.I. Nº 14.455.595, domiciliado en la calle Anchorena 1610 de esta Capital Federal.

El Abogado.
₳ 2,88 — Nº 75.089

CAISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Domingo Antonio Pafundi, italiano, casado, industrial, C.I. 4.215.061, Agüero 6051, Wilde; Herminio Aquino, paraguayo, casado, comerciante, 42 años, C.I. 2.665.691, Golondrina 3747, Barrio San José, Temperley; Alejandro Pérez, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. número 8.594.165, Barrio San Ignacio de Loyola, Manzana 14, Casa 15 y 16 de San Martín; Benceslao Porfirio Rolón, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. 7.750.066, calle 134 y 423, Berazategui, vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 27 de junio de 1985. — 3º) "CAISA S.R.L.". — 4º) Calle Viamonte 1546, piso 1º, oficina 106, Capital Federal. — 5º) La fabricación, reparación y mantenimiento de calderas, así como la compra, venta, importación, exportación consignación y representación de calderas, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) Cincuenta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 1.000 australes (mil pesos). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social: Domingo Antonio Pafundi juntamente con uno de los restantes gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,40 — Nº 75.082

LABORATORIO DR. CORONATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550 de la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Dora Mercedes Páez, argentina, de 54 años, soltera, D. N. I. 0.951.571, domiciliada en Tucumán 766, piso 7º, departamento 231, Capital, bioquímica. — Raúl Gerónimo Joaquín Coronato, argentino, de 67 años, L. E. 0.387.693, domiciliado en Tucumán 677, piso 2º, Capital, bioquímico, casado. — Sara Amelia Coronato, argentina, de 69 años, soltera, L. C. 0.286.651, domiciliada en Villanueva 1016, piso 3º, Capital, jubilada. — 2) Por documento privado de fecha 13 de julio de 1985. — 3) LABORATORIO DR. CORONATO S. R. L. 4) Tucumán 677, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de un laboratorio de análisis clínicos a cuyo fin podrá realizar todo tipo de exámenes y estudios para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, así como la elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos, materiales y aparatos directamente vinculados con su objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 20 años, a contar del presente contrato. 7) $a 100.000, representado por 100.000 cuotas de capital de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración y dirección de la sociedad a cargo de Dora Merecdes Páez y Raúl Gerónimo Joaquín Coronato, quienes revisten el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. 10) 28 de febrero de cada año.

La Apoderada.
₳ 3 — Nº 75.043

ENTRE CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Agustín Alfredo Cafferata, casado, argentino, nacido el 21|9|49, comerciante, L. E. 7.837.899. — Silvia Cristina Forani, divorciada, argentina, nacida el 29|9|44, comerciante, D. N. I. 4.932.034, Jacobo Cohen, casado, argentino, nacido el 28|11|32, comerciante, L. E. 4.087.791 y Elías Jorge Cohen, casado, argentino, nacido el 17|10|56, comerciante, D. N. I. Nro. 12.514.412, todos domiciliados en Donato Alvarez 1118, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26|6|84 y 6|5|85. — Denominación: ENTRE CUATRO S. R. L. — Domicilio: Donato Alvarez 1118, Capital. — Objeto: Fabricación, fraccionamiento, confección, distribución y venta, por mayor y menor, de artículos de mercería, lencería y todo do otro que se utilice en la confección de prendas de vestir, su importación y exportación. Ejercer representaciones nacionales y extranjeras, de lo mencionado anteriormente. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración y Represetnación Legal: Estará a cargo de los socios Silvia Cristina Forani y Jacobo Cohen, como gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 2,40 — Nº 75.056

NODYNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que Néstor Darío Marroni, cede y transfiere las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Alfredo Alberto Melloni, argentino, nacido el 19|1|1959, soltero, D. N. I. 13.308.671, domiciliado en Zapiola 2434, 6º piso, departamento "C", Capital, por la suma total de $a 100. Renunciando el cedente al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se aumenta el capital social y se modifica la cláusula 3ra. en la siguiente forma: tercera: $a 400.000 representado por 400.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Quedan designados gerentes de la sociedad Daniel Ricardo de León y Alfredo Melloni, quienes tienen la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad.

El Apoderado.
₳ 1,44 — Nº 75.044

SPAIRVEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado de fecha 4 de junio de 1985 se constituyó esta Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Jorge Carlos Aires, argentino, casado, comerciante, L. E. Nro. 8.634.040, 33 años, domiciliado en Maipú 471, piso 13, Capital Federal; Leonidas Octavio Vexenat, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 6.487.554, 51 años, domiciliado en Cangallo 1895, piso 1º, Capital Federal; Héctor Serafín Spataro, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.757.467, 61 años, domiciliado en Victoria 950, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "SPAIRVEX SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. Belgrano 258, 4º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceos y|o asociada a terceros, a brindar servicios de comercialización a empresas fabricantes y|o vendedoras de artículos de cerámica en el territorio de la República Argentina. Capital Social: $a 180.000. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual; son gerentes: Jorge Carlos Aires, Leonidas Octavio Vexenat y Héctor Serafín Spataro. — Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,40 — Nº 48.852

BARGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso publicado el 19|6|85 bajo recibo Nº 74.240, de BARGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió consignar los datos personales de Jorge Antonio Mari, que son: argentino, comerciante, casado, nacido el 3|5|52, D. N. I. Nº 10.224.815, domiciliado en Orán 1933, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.
₳ 0,60 — Nº 75.066

CHATEAU ISOLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de junio de 1985, se produce en "CHATEAU ISOLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Registro 27.204). Prórroga de plazo social aumento de capital. — Tercera: El plazo social se establece en dieciocho años desde el 30 de junio de 1969. — Quinto: El capital social se fija en la suma de cien australes.

El Apoderado.
₳ 0,84 — Nº 75.084

TANCREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 5|6|1985. Contrato Modelo. — Socios: Susana Francisca Sandoval, argentina, casada, nacida el 1º|2|1945, comerciante, L. C. Nro. 5.018.558 y Miguel Angel José Canatelli, argentino, casado, nacido el 29|3|1944, comerciante L. E. 4.426.351, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 7324 piso 3º, departamento "B", Capital. — Denominación: TANCREDO S.R.L. Domicilio: Avenida del Libertador 7324, piso 3º, departamento "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, la elaboración de sandwiches y su comercialización como así también la de productos vinculación al negocio de bar y confitería. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 1,68 — Nº 75.060

KLEH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución de socios de fecha 3 de julio de 1985, por escritura, ante mí, se dispuso aumentar el capital social de $a 6 a ₳ 1.000, totalmente integrado en efectivo, adecuando el Estatuto Social, que sigue en un todo el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: Objeto: La importación y exportación en general y en especial de productos agropecuarios, cereales y sus subproductos; compra, venta, consignación y el ejercicio de representaciones y mandatos y la comercialización en general de dichos productos, de equipos, dispositivos y herramientas; la organización y asesoramiento técnico, industrial, comercial y económico financiero. — Capital: Australes 1.000 dividido en 1.000 cuotas de v|n. ₳ 1.- c|u, que integran totalmente los socios según el siguiente detalles y en efectivo: Igor Kleh, 502 cuotas; Dora María Cornet, 498 cuotas. — La Administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, que prestarán ₳ 100 de garantía en efectivo c|u. Se establece el domicilio legal en la calle 25 de Mayo 786, piso 14, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 2,16 — Nº 48.832

COMPAÑIA DE MAQUINAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos José Espiño, casado, argentino, nacido el 11|10|37, comerciante, L. E. 4.261.272 y Elvira Julia Nievas, casada, argentina, nacida el 29|7|35, comerciante, L. C. 2.389.528 ambos domiciliados en Donato Alvarez 3502, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23.11.84. — Denominación: COMPAÑIA DE MAQUINAS ARGENTINA S. R. L. — Domicilio: Donato Alvarez 3502, Capital. — Objeto: Venta, distribución, fabricación, armado, reparación exportación e importación de máquinas electrónicas, electromecánicas y mecánicas, sus repuestos y accesorios, para el registro y computación de datos en general. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 400.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, con el cargo de gerentes, los que actuarán por el término de tres ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.
₳ 1,92 — Nº 75.057

GESA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1) Benson, Cristian María, casado, argentino, comerciante, nacido el 6|12|1955, C.I. Nº 7.449.793, y Benson, Ana Solari de, argentina, casada, comerciante, nacido 7|3|1957, D.N.I. Nº 11.987.191, ambos domiciliados en Laprida 2145, 1º B, Capital Federal. — 2) 19.12.1985 y 6|6|1985. — 3) GESA COMPUTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pueyrredón 2034, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, venta y distribución de máquinas procesadoras de datos y aparatos electrónicos en general. Comprende asimismo sus partes, componentes y accesorios. Servicio Técnico: Mediante la prestación del servicio técnico de las maquinarias descriptas en el apartado anterior, el que se realizará por intermedio de profesionales capacitados Industriales: Mediante la fabricación o ensamblado de partes de máquinas procesadoras y productos electrónicos en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse. Inversiones para negocios relacionados con la actividad comercial de la sociedad y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. Asesoramiento Servicio de asesoría y desarrollo de sistemas administrativos por computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Pesos argentinos ochenta mil. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Se designan gerentes al señor Cristian María Benson y a la señora Ana Solari de Benson. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,96 — Nº 48.847

OSMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Osvaldo José Milillo, 36 años, casado, argentino, ingeniero mecánico; domiciliado en General Pirán 230, Wilde, provincia de Buenos Aires; L.E. Nº 5.412.937 y Benito Manuel Longo; 34 años, casado, argentino; técnico mecánico; domiciliado en Bergantín Goleta Espora Nº 6748, Barrio Piedrabuena, Casa Nº 177, Capital Federal; D. N.I. Nº 10.284.498. — Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 7 de junio de 1985. — Denominación: OSMAN S.R.L. —Domicilio social: Bergantín Goleta Espora Nº 6748, Barrio Piedrabuena, Casa Nº 177, de esta Capital. — Plazo de duración: Su duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería mecánica; aire comprimido, plantas productoras, conducción de aire, calefacción, refrigeración, circuitos de enfriamiento, instalaciones eléctricas de media y baja tensión, acústica, vibración industrial. Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de productos y|o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse de recolectores de condensados automáticos y cabinados acústicos. — Capital social: El capital social se fija en la suma de $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos), dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales e integradas en un 50 por ciento en dinero efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Serán gerentes: Osvaldo José Milillo y Benito Manuel Longo. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,84 — Nº 48.827

CLINICA LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Angélica Morales de Bertini, argentina, 65 años, viuda, ama de casa; L.C. Nº 7.391.280; domiciliada en Camino General Belgrano 320, La Plata, provincia de Buenos Aires; Lidia Inés Bertini y Morales, argentina, 35 años, soltera, química; L.C. 5.795.513; domiciliada en Camino General Belgrano 320, La Plata, provincia de Buenos Aires; Héctor Pablo Bertini y Morales, argentino, 30 años, casado, estudiante; D. N.I. Nº 11.209.987; domiciliado en Camino General Belgrano 320, La Plata, provincia de Buenos Aires; Marcos Eugenio Langan; argentino, 53 años, casado, médico; L.E. Nº 4.899.883; domiciliado en Mitre 240, General Las Heras, provincia de Buenos Aires; Roberto José Langan, argentino, 48 años, casado, médico; L.E. Nº 4.187.953; domiciliado en Las Heras 1076, General Las Heras, provincia de Buenos Aires; Alberto Abraham, argentino, 65 años, casado, médico; L.E. 864.895; domiciliado en Lozano 951, General Las Heras, provincia de Buenos Aires; Alicia Inés Mariño de Ithurburu; argentina, 50 años, casada, obstétrica; L.E. 2.931.774; domiciliada en Chacabuco 969, General Las Heras, provincia de Buenos Aires; Elvira Luján Fabala de Sabatte, argentina, 38 años, casada, médica; L.C. Nº 5.572.913; domiciliada en Sarmiento 2266, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires; Luján Clihide Tagliabue de Moreno, argentina, de 49 años, viuda, educacionista; L.C. Nº 2.314.746; domiciliada en Las Heras 950, General Las Heras, provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras del 22 de setiembre de 1981 y 23 de febrero de 1984 ante Registro 2 de General Las Heras, provincia de Buenos Aires. — 3) CLINICA LAS HERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Arenales 1411, 7º piso D, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la atención y asistencia médica, interna y externa; en forma integral y sin limitaciones. Para ello, la sociedad podrá importar productos químicos, medicinales, aparatos e instrumentos; maquinarias, muebles y útiles, repuestos, accesorios y complementos de uso en sanatorios, clínicas, institutos y laboratorios medicinales, para ser usados por la entidad en cumplimiento de su objeto. Para cumplir el objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, operaciones y gestiones relacionadas con aquél. — 6) 20 años contados desde su inscripción. — 7) Australes 30. — 8) y 9) Administración y representación legal: A cargo de los socios Lidia Inés Bertini y Morales, Roberto José Langan y Alicia Inés Mariño de Ithurburu y el uso de la firma social será ejercida por todos los administradores en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos y la dirección técnica a cargo del Dr. Roberto José Langan con los fines exigidos por Salud Pública. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril.

La Apoderada.
₳ 5,28 — Nº 48.831

TRIPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27 de mayo de 1985, se modifica el artículo primero del Estatuto Social que queda así redactado: Primera: La sociedad se denomina "TRIPAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias y representación que podrá establecer por resolución unánime de los socios, en cualquier punto del territorio de esta República y del extranjero". — Y los comparecientes, agregan: Que de esta manera dejan reformado el Contrato Social de "Tripas Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolviendo por la presente fijar la sede social en la calle Esmeralda número 740, piso 6, oficina 615 de esta ciudad.

El Socio Gerente
₳ 1,44 — Nº 48.872

F. A. SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 4 de julio de 1985, mediante contrato modelo, por instrumento privado, se constituyó F.A. SERVICIOS INDUSTRIALES S. R. L. — Domicilio: Primera Junta 3472, Capital Federal. — Socios: Faustino Ayala, argentino, casado, de 50 años, comerciante, D. N. I. Nº 5.692.936 y Néstor Edgardo Ayala, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.647.656; ambos domiciliados en Matanza 564 de Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Supervisión, asesoramiento, proyecto, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y reparación de instalaciones industriales en general, sin limitación de tipo o clase. — b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Capital Social: Un mil australes dividido en cuotas de un austral cada una, suscriptas 800 cuotas por Faustino Ayala y 200 cuotas por Néstor Edgardo Ayala; e integradas en un 25 % en efectivo. — Administración y Representación: A cargo de ambos socios indistintamente con carácter de gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Los gerentes depositarán en garantía la suma de ₳ 200. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 3.— - Nº 48.867

FABRICA ARGENTINA DE TERMOMETROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acta Nº 38 del 5|9|1984 y escritura Nº 299 del 30|10|1984, la sociedad FABRICA ARGENTINA DE TERMOMETROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social a la suma de australes cien (₳ 100), o sea $a 100.000. Reformó el artículo quinto de su contrato. fijándolo en australes cien (₳ 100).

El Gerente.
₳ 0,72 — Nº 48.368

BOLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad BOLTEX S.R.L. ha prorrogado su duración por 50 años a partir del 10 de abril de 1975, reformando a tal efecto la cláusula tercera del contrato social.

La Socia Gerente.
₳ 0,48 — Nº 75.093

ACLARACIONES

BALIN S.R.L.

Se hace saber por un día; que en la publicación efectuada por la sociedad Balin Sociedad de Responsabilidad Limitada donde dice: Emilia Filomena debe leerse: Emilia Filomena Piñataro de Cena. — Edicto publicado el 27|6|85, recibo Nº 46.289.

El Autorizado.
₳ 0,48 e. 17|7 Nº 75.086 v. 17|7|85

AEQUUS S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 17 de junio de 1985, recibo Nº 72.860, se deslizó el siguiente error: El nombre social es Aequus Sociedad de Responsabilidad Limitada y no Aeqqus Sociedad de Responsabilidad Limitada, como se publicó.

El Apoderado.
₳ 0,60 e. 17|7 Nº 75.081 v. 17|7|85

LIBRERIA DEL PLATA S.R.L.

En la edición del 25 de junio del corriente año, donde se publicó la citada socieda se deslizó el siguiente error:

Donde dice:
de Lopez Irala. ...
... Socia Carmen Rosalía Gapel
Debe decir:
... Socia Carmen Rosalía Capel de Lopez Irala. ...

e. 17|7 Nº 45.812 v. 17|7|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSE SEGUNDO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 17|7 Nº 1341 v. 19|7|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita, por quince días, a EDITH ESTELA ZEITLIN, para comparecer a estar en derecho en juicio: "Zeitlin, Edith Estela sausen-

cia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

₳ 0,510 e. 17/7 Nº 34.276 v. 17/7/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "Banco Holandés Unido S.A. c/Mignaqui, Jorge Raúl s/prepara vía ejecutiva", cita y emplaza a JORGE RAUL MIGNAQUI, para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el señor defensor oficial. — Publíquese por dos días. — Firmado: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 1,53 e. 17/7 Nº 48.908 v. 18/7/85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados: "Banco Shaw S.A. c/Zambelli, Eduardo y otro s/ejecutivo", cita a EDUARDO GABRIEL ZAMBELLI, SILVIA SUSANA ANDRADE, RAUL CARLOS ANDRADE y SILVIA de la CURZ de ANDRADE, para que comparezcan, dentro del plazo de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

₳ 1,70 e. 17/7 Nº 48.909 v. 18/7/85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, por la Secretaría Nº 23, notifica a don OSVALDO EMIGDIO IBARRA que en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S. A. C. I. M. c/Ibarra, Osvaldo Emigdio s/ejec.", ha recaído sentencia en su contra de trance y remate, con fecha 23 de setiembre de 1983, en virtud de la cual deberá abonar a la parte actora la suma de $a 2.139,24, con más sus intereses, costas y actualización monetaria, reajustándose el capital adeudado conforme a la evolución experimentada por los precios mayoristas no agropecuarios nivel total, desde el mes anterior a la mora hasta el mes anterior al de su efectivo pago, sobre el que se aplicará intereses calculados a razón del 6 % anual. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Emilio Perea, secretario.

₳ 2,04 e. 17/7 Nº 48.826 v. 18/7/85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados: "Labal" S. A., Cía. Financiera c/Abal, Héctor s/ejecutivo" (Expediente Nº 54.048), cita y emplaza a HECTOR HUGO ABAL con el fin de que comparezca a tomar intervención en estos autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente en autos. — Firmado: Fernando Ottolenghi, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

₳ 0,68 e. 17/7 Nº 48.874 v. 17/7/85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio: Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita, por cinco días, en autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c/Lazo, Hernán Américo s/ejecutivo" (Expediente Nº 11.259), a HERNAN AMERICO LAZO para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

₳ 0,68 e. 17/7 Nº 48.825 v. 17/7/85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del doctor Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Otero Rey, Eduardo y otros, s/ejecutivo", cita y emplaza a: EDUARDO OTERO REY y RAMONA DEL VALLE CORTEZ, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Javier A. A. Zumárraga, secretario.

₳ 1,02 e. 17/7 Nº 75.103 v. 17/7/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 17/7/85 - Vence: 19/7/85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28/6/85	ENRIQUE SAL LARI	75.050
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/6/85	NURI IZON	75.047
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/7/85	AGUSTINA FRANCISCA REPUBLICA BIANCHI DE MENDEZ	75.054
2	4	Horacio Roberto Granero	5/7/85	MARIA RAQUEL MARTINEZ BLANCO	75.039
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/6/85	YOLANDA ROSSO o YOLANDA ROSSO DE PANDOLFI	48.806
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4/7/85	SERAFIN CARLOS SAN SEBASTIAN	48.687
5	9	Patricia E. Castro	3/7/85	JUAN MANUEL ALVAREZ	75.052
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/7/85	TOMAS GALARRAGA y ROSA MARIA URIA	48.787
6	11	Hugo Carrillo	3/7/85	EUGENIO JORGE LAIGLE	48.759
7	13	María Teresa Tibau	19/6/85	ELENA VALERO DE AUTENCHLUS	48.609
7	13	María Teresa Tibau	5/7/85	HUGO BERRIER	48.675
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2/7/85	MARIA JULIA DI SALVATORE	75.038
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4/7/85	JOSEFINA NELIDA BENSO	48.598
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	28/6/85	BEATRIZ ANGELICA GOMEZ CADRET	48.731
8	16	Adriana C. de Frezza	4/6/85	DOLORES SANDOVAL o SANDOVAL, VIUDA DE MARTINEZ	48.673
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/6/85	CARMEN SILVANA CAROLEO	75.046
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27/6/85	MARIA DEL CARMEN JOSEFA LAPEÑA DE ZORRILLA	48.602
9	18	Ernesto D. Julián	2/7/85	MARCOS RADALJ	48.601
10	19	Fernando M. Racimo	28/6/85	ROBERTO EULOGIO RAMALLO	48.733
10	20	Marcela Eiff	24/6/85	MARIA BLANCA LECLERC DE COSTANTINI	48.672
10	20	Marcela Eiff	2/7/85	JULIO ALONSO	75.045
14	30	Guillermo C. Mercado	1º/7/85	ANGEL DOMINGO DE PINTO	75.049
14	28	Guillermo C. Mercado.	13/6/85	GUIDO ANGEL TEODORI	48.768
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/5/85	AMADEO LAINO	48.790
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2/7/85	ALBERTO ABDAN	75.051
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º/7/85	LIDIA MARIA MALDONADO DE TOLOSA	48.751
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/7/85	MARIA LUISA BENAVENT DE FORTUNA	48.807
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/6/85	ISIDORA NAVARRO DE SANCHEZ	75.058
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5/7/85	MARIA CRISTELA MARENCO, VIUDA DE MARENCO	48.760
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/6/85	ISIDORO CABABIE	75.055
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/6/85	HERMENEGILDA ENCISO DE AREVALO	48.788
24	48	Rubén H. Malattesta	2/7/85	ROSA HERNANDEZ DE PETRULLA	48.633
25	49	Adriana C. de Frezza	3/7/85	DALMIRO IGLESIAS	75.032
27	53	María Isabel Di Filippo	4/7/85	MARGARITA DE CERCHIO, VIUDA DE D'AMARIO	48.620
27	54	Juan Manuel Converset	22/6/85	FRANCISCA FERNANDEZ DE GARCIA y don ADOLFO GARCIA	48.627
27	54	Juan Manuel Converset	7/6/85	JUAN JERONIMO QUESADA	48.682
27	54	Juan Manuel Converset	23/4/85	JUAN QUESADA	48.683
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4/7/85	FERDINANDO SCHIMIO	48.769
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13/6/85	BERTA SCHERMAN DE SCHEJNER	48.701
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4/7/85	OLINTO JOSE OCTAVIO GHERARDI	75.041
30	60	Ester Riesel	28/6/85	JORGE EBALAN	48.59[illegible]
30	60	Ester Riesel	28/6/85	EUSEBIO LOPEZ	75.048
30	60	Ester Riesel	4/7/85	JOSE ANTONIO LOCASTRO	75.030

e. 17/5 Nº 117 v. 19/7/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis Gaibrois, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho el señor ISABELINO SERVIAN ACOSTA, dentro del término de diez días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c/Acosta, Isabelino Servian s/ejec. prendaria".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — ...Líbrense nuevos edictos. — Luis Gaibrois, juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Viviana C. Fernández Seoani, secretaria.

₳ 1,53 e. 17/7 Nº 48.906 v. 18/7/85

Nº 37

El Juzgado Especial Nº 37 cita y emplaza a doña MERCEDES DEL CARMEN ASTETE para que comparezca a estar en derecho en los autos: "Pérez, José Luis c/Astete, Mercedes del Carmen y otro s/ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.

₳ 0,85 e. 17/7 Nº 75.108 v. 18/7/85

JUZGADO FEDERAL

SECCION ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Cap. Fed. — Bs. As., 5 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Levin, Juana Dina Raquel s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.803/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVIN, JUANA DINA RAQUEL, Matrícula 6.642.258, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Levin, Juana Dina Raquel, M.I. 6.642.258, clase 1941". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 17/7 Nº 1.343 v. 17/7/85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Cap. Fed. — Bs. As., 5 de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Stirin, Elías Salomón s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 158.109/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano STIRIN, ELIAS SALOMON, M.I. Nº 4.530.094, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Stirin, Elías Salomón, M.I. 4.530.094, clase 1945". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 17/7 Nº [illegible].346 v. 17/7/85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Cap. Fed. — Bs. As., 10 de julio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados; "Romero Julio s/Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 160.273/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROMERO JULIO, M. 0.446.930, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Julio Romero, L.E. 446.930, clase 1920". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Electoral.

Buenos Aires, 11 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 17/7 Nº 1.349 v. 17/7/85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Zajdenbant, Jacobo s/infracción artículo 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 159.456/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ZAJDENBANT, JACOBO, M. I. Nº 4.044.387, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Zajdenbant, Jacobo, M. I. 4.044.387, clase 1928". — Notifíquese. — Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 17/7 Nº 1.050 v. 17/7/85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sztejfman, Enrique Silvio s/infracción artículo 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente Nº 158.977/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SZTEJFMAN, ENRIQUE SILVIO, matrícula 8.104.782, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en

autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del artículo 8º, de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Sztejfman, Enrique Silvio, M. I. Nº 8.104.782, clase 1950". — Notifíquese. — Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 17|7 Nº 1.053 v. 17|7|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral, de la Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldenstein, Fanny Susana s|infracción artículo 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente Nº 159.482|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDENSTEIN, FANNY SUSANA, M. I. Nº 5.673.796, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del artículo 8º, de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Fanny Susana Goldenstein de Ravicovich, L. C. 5.673.796 clase 1947". — Notifíquese. — Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Buenos Aires 24 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 17|7 Nº 1.107 v. 17|7|85

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados Andrasnik Jacobo s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 160.101|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ANDRASNIK JACOBO, M. I. Nº 5.774.499, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Jacobo Andrasnik, L. E. Nº 5.774.499, clase 1927. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 17|7 Nº 1.110 v. 17|7|85

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Chagel Fanny Susana s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 159.466|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Chagel Fanny Susana, matrícula Nº 4.961.686, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Chagel Fanny Susana, M. I. Nº 4.961.686, clase 1944. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 17|7 Nº 1.113 v. 17|7|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán Martínez, cita, en los autos: "Fantaguzzi, Rubén Enrique s|artículo 292, Código Penal" (Expediente Nº 33.634), que se tramita ante la Secretaría Penal, a RUBEN ENRIQUE FANTAGUZZI, argentino, soltero, hijo de Pablo y María Sarratea, nacido el 30|9|44, técnico, para que comparezca ante este tribunal, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Raúl B. Andrada, secretario.

e. 17|7 Nº 1.342 v. 17|7|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en los autos SAVIO ITALO VALENTIN c|CARDALANA S.A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 51.138, que el martillero Roberto R. Violante, rematará el jueves 25 de julio, a las 16 horas, en el salón de ventas Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital, una máquina textil cardadora, marca Witin-Enchine Works Nº 477.291, año 1947, de 3 cuerpos con 2 motores eléctricos, en el estado en que se encuentra. Exhibición días hábiles de 9 a 12, en 25 de Mayo 210, San Martín, provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento; que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en la Capital. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos que demanden el desarme, retiro y traslado del bien. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Voz del Mundo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 2,89 e. 17|7 Nº 74.582 v. 18|7|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día en autos: "AMANN, RODOLFO F. c|FLOTTA, MARIO A. y otro s|Ejecutivo", que el día 19 de julio de 1985, a las 11 horas en Brasil 1360, Capital Federal, el Martillero Jorge Orrego Barreto, procederá a subastar lo siguiente: 1) un televisor marca Stromberg-Carlson con 5 botones al frente y selector; 2) 2 mesas de TV, 1 de fórmica y otra de madera; 3) 1 mesa de fórmica de 0,80 x 1,20 m.; 4) 6 sillas tapizadas en color beige con caños cromados; 5) 1 estufa marca Istilart; 6) 1 reloj despertador made in China, funcionando; 7) 1 estufa hogar con frente de piedra, la base y la tapa de piedra y leños a gas, funcionando; 8) 1 reloj electrónico marca Acrimet, sin funcionar; 9) 1 alacena de 0,25 x 1 m. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Las mercaderías deberán retirarse por cuenta del comprador dentro de las 72 horas de terminado el remate. Para su revisación concurrir al lugar del remate en horas de comercio.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, Secretaria.

A 1,70 e. 17|7 Nº 49.039 v. 17|7|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34 comunica por tres días en los autos: KORES S. A. c|ROSCABO FERNANDO GABRIEL y Otro s|Prendario, Expediente Nº 183.972|83, que el martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el día 25 de julio de 1985, a las 15 horas, en la calle José A. Salmún Feijoó Nº 973, Capital Federal, lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Una máquina fotocopiadora de mesa para papel común marca Oce modelo 1.700 Nº 170017511, importada; funcionando. Condiciones de venta: Base, A 560. Al contado. Al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago del precio total. — El comprador deberá constituir domicilio es el radio de la Capital Federal. Exhibición: Tres días antes de la subasta, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.

José Miguel Pildain, secretario.

A 4,08 e. 17|7 Nº 75.085 v. 19|7|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ONDINA GONZALEZ DE BIANCHI. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Bunos Aires, 24 de junio de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

A 0,85 e. 15|7 Nº 74.858 v. 17|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|7 al 10|7|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEUNZA de CARRERAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 16|7 Nº 1.388 v. 18|7|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos: "Sanguinetti, Alicia y otro c|Munarriz, Alberto José s|filiación", cita y emplaza a ALBERTO JOSE MUNARRIZ para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial en él. — Publíquese por 2 dos.

Buenos Aires, julio 3 de 1985 — José M. Irigaray, secretario.

A 1,36 — e. 16|7 Nº 48.608 v. 17|7|85

Nº 14

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a NORMA DI TRANI de VIDAL MARTINEZ para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en juicio: "Vidal Martínez, Rogelio contra Di Trani de Vidal Martínez, Norma s|Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — José L. Caruso, secretario.

A 1,19 — e. 16|7 Nº 48.734 v. 17|7|85

Nº 26

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de diez días a don WOLTERIUS o WOLTERUS DULL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos, en los autos caratulados "Kaufman de Dull Elena s|Información Sumaria", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 1,36 e. 16|7 Nº 48.680 v. 17|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, Expte. Nº 52.508 en autos caratulados: San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Garbín Alfredo E Y O s|Prepara vía, cita y emplaza a ALFREDO ESTEBAN GARBIN y ALBERTO PRIMO GARBIN, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón a fin de que los demandados dentro del quinto día de notificado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Felipe Cuartero, Juez.

Buenos Aires, julio 4 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 1,53 e. 16|7 Nº 48.663 v. 17|7|85

El señor juez nacional de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Comercial Nº 1, en forma interina, doctor Héctor M. Di Tella, hace saber por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de Manufactura Forti Argentina S.A.C.I.A.FI., en trámite por ante la Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta. Se ha fijado plazo hasta el 30 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, y se ha fijado audiencia para el día 4 de noviembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. El síndico de autos es José Villar, con domicilio constituido en Tucumán 2222 3º G.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci, secretaria.

e. 12|7 Nº 1.324 v. 18|7|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, secretaría nº 5, hace saber en los autos "MEANA, ELSA y otra s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dto. Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1588201 librado por el Banco de Londres y América del Sud por la suma de 5.747,10 y a la orden de Elsa Meana, con vencimiento el 6|2|84 con fecha de creación 8 de noviembre de 1983, con lugar de pago en Avenida Santa Fe 2105.

Publíquese el presente decreto por el término de 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.

Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Jorge Joaquín Fargas, Secretario.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

A 19,12 e. 3|7 Nº 47.237 v. 24|7|85

Atento lo dispuesto por los Arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6251670|3, librado por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Congreso—, por la suma de u$s 3.320, con fecha de creación el día 7|12|84, con lugar de creación y de pago en esta Capital Federal y fecha de vencimiento el 21|1|85, cuyos beneficiarios son Sergio Alejandro Kralich, C.I. 10.911.596 y Silvia Bardomas, C.I. 12.050.885, orden recíproca. — Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza Nacional en lo Comercial". — Se expide el presente en Buenos Aires a los 21 días de junio de 1985, en los autos caratulados: "BARDOMAS, SILVIA s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo por mandato de Su Señoría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 20,40 e. 10|7 Nº 44.732 v. 30|7|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a don RAUL RAHN, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Rahn Raúl y otro s|Ejecutivo", cítese a Raúl Rahan a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial.

Publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino. Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 1,36 e. 16|7 Nº 48.664 v. 17|7|85

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, Diag. R. S. Peña 1211, 2º p. en autos: "Ghislaine Streignard de Martínez, Margarita Georgina s|Cancelación", dispuso la cancelación del depósito de certificado de plazo fijo en moneda extranjera Nº 170126|850280096 por u$s 3.035 al vto. 28|5|85, y su beneficiaria MARGARITA GEORGINA GHISLAINE STREIGNARD DE MARTINEZ, Nueva York 3552, 2º B, y Rogelio Martínez Streignard; emitido el 28 de enero de 1985, con lugar de pago en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central.

Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujera oposición en el plazo de 60 días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, julio 3 de 1985.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 14,40 e. 11|7 Nº 74.805 v. 31|7|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por 60 días en autos "GONZALEZ, MANUEL GUALBERTO y otro s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02-033110 cuenta 2 006-062, fecha de emisión 9|3|82, plazo 35 días, vencimiento 13|4|82, lugar de pago Tucumán 612, Buenos Aires, por $a 1.082,40 girado contra Corprend S. A. Cía. Financiera a favor de Manuel Gualberto González y Antonio Alvarez Méndez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 14,02 e. 28|6 Nº 46.696 v. 19|7|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma ZAGROS S.R.L., habiéndose designado síndico al Ctdor. Eduardo R. Porcelli, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º "16 y 15" T.E. 35-0970; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de agosto de 1985. — Señálase la audiencia del 5 de noviembre de 1985 a las 9 horas para que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo

resolutorio, si fuere propuesto. — Se intiman a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena, a los que los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.146 v. 17|7|85

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: SARAVIA ISABEL E. s|Cancelación, cancelará el certificado Nº 94.129 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. si no media oposición dentro de los 60 días última publicación. Publíquese por 1. días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985.
César D. Dell'Arciprete, secretario.

A 6,36 e. 4|7 Nº 74.381 v. 25|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "CHEKMARDJIAN ABRAHAM s|Quiebra". — Síndico: Sra. Carmen C. Daunis, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1390, piso 5º. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 13 de noviembre de 1985, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerador de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en os artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de octubre de 1985 y 22 de octubre de 1985 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.298 v. 17|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "ENRIQUE EMILIO VILLARRUEL S.R.L. s|Quiebra". — Síndico: Domingo S. Spinoso, con domicilio constituido en Lavalle 1607, Piso 10º, "A". — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrara en la sala de audiencia del Juzgado el día 15|11|1985 a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga los bienes a disposición del Juzgado y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de octubre de [illegible] y 31 de octubre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.299 v. 17|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "ANVEROGER S. A. s|Quiebra". — Síndico: Señor Scandell José, con domicilio constituido en Cangallo 1509, 9º piso. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 19 de noviembre de 1985, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de octubre de 1985 y 28 de octubre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 11|7 Nº 1.300 v. 17|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 16|7|85. — Vence: 18|7|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/4/85	HECTOR CONSTANTE PORTO	48.440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18/6/85	JOSE PASCALE	48.502
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/7/85	ALBERTO MARCELINO FERNANDEZ	75.015
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4/7/85	HECTOR ENRIQUE DILLON	48.505
5	9	Patricia E. Castro	1º/7/85	PEDRO MARIA COGGIOLA	48.486
6	11	Hugo Carrillo	2/7/85	MEIER CHEJFEC	48.556
6	12	Tristán Bravo	6/6/85	LUNA NOEMI AZULAY DE BRODSKY	48.569
7	13	María Teresa Tibau	1º/7/85	FRANCISCO FERRARI Y CARMEN SILVA	48.500
10	19	Fernando M. Racimo	5/6/85	BERTA YACUB	48.585
10	20	Marcela Eiff	3/7/85	SARA MARIA DE KOLE	48.560
10	20	Marcela Eiff	5/7/85	PABLO CORTI	48.517
10	20	Marcela Eiff	27/5/85	BEATRIZ TRAMAGLINO DE CESTAC	48.456
11	21	Julio Campos	4/7/85	AIDA CONSUELO CARBALLO DE GARCIA	75.012
11	21	Julio Campos	2/7/85	CLARA AUSSEIL DE BLANCO	75.013
11	22	José M. Irigaray	27/6/85	JULIO LUIS IGLESIAS	75.007
12	23	Irene Martínez Alcorta	27/6/85	JUAN ANGEL CASSANELLO	75.010
12	24	Ezequiel E. Goitia	5/7/85	PABLO FLORENCIO CARDONI	75.018
13	25	Avelino Rolón (h)	2/7/85	JUAN CARLOS DE SOUZA	48.457
13	26	María Celia García Zubillaga	27/6/85	ROBERTO RAMON DIAZ	75.022
14	27	José Luis Caruso	4/7/85	ALBERTO CARLOS PESANI	75.019
14	28	Guillermo C. Mercado	28/6/85	EUGENIO NICASIO JOURDAN y AMELIA ANA TERESA BERGALLO DE JOURDAN	48.550
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/7/85	VICTORIO NEVI	48.567
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/6/85	MARIA JUANA GRANDE DE CONFORTI	48.437
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/7/85	SOFIA ABRAHAM DE CARTO	75.009
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/7/85	ELISA GARCIA PEÑA DE MARCHETTO	74.996
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/6/85	BUSTELLI HORACIO FERNANDO	75.017
17	34	Raquel Elena Rizzo	27/6/85	JUAN LA RUR	48.459
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/6/85	TERESA ANA GARGIULO Vda. de DEZEO	48.498
18	36	María Isabel Millán	5/7/85	MANUEL BALBIN o MANUEL BALBIN HORTAL o MANUEL BALBIN ORTAL o MANUEL AURELIO BENJAMIN BALBIN ORTAL o MANUEL AURELIO BENJAMIN BALBIN HORTAL	74.988
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8/6/85	ANGELA SCIORILI Vda. de MOZZONE	48.439
20	39	Luis José Carballido	4/7/85	CARMELO SIRKAS	48.495
20	39	Luis José Carballido	27/6/85	SILVIA BEATRIZ CHERASSHNY de ARUGUETE	48.589
20	40	María Cristina Battaini	25/6/85	EDMUNDO ROSA HELGUERA	75.014
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/5/85	FELIPE CARLOS ALFREDO SCHROEDER	48.511
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5/7/85	CELIA GIL	48.484
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26/6/85	MAFAIDA SUAREZ de LONGHI	48.564
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º/7/85	JUAN JOSE ROMERO	48.566
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/7/85	MARIA ESTELA DIAZ Vda. de DONATO	48.312
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/6/85	ERNESTO ANTONIO GILLERMO MIAULT	48.536
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/6/85	BERTHA MIRSON de FELDMAN	48.490
24	48	Rubén H. Malatesta	2/7/85	ANA DAVAROFF DE CRESPIN y DAVID CRESPIN	75.008
24	48	Rubén H. Malatesta	2/7/85	ADOLFO COCCHIS	48.535
25	50	María Eugenia Giraudy	25/6/85	JULIANA SZABELLA DE PASTOR	48.458
26	51	Julio César Dávalos	28/6/85	CELIA PENABAD de CARVAJAL	48.479
27	53	María Isabel Di Filippo	25/6/85	ANGEL LA PERGOLA	48.435
27	53	María Isabel Di Filippo	25/6/85	MARIA TERESA STELLA de LA PERGOLA	48.436
27	53	María Isabel Di Filippo	5/7/85	MARIA DJEVELEKIAN Vda. de KOUPELIAN	48.529
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3/6/85	CARMEN BUCETA FIGUEIRAS de FONTANES PARADA	48.491
29	57	Dora Mariana Gesualdi			

e. 16|7 Nº 116 v. 18|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados PERMET S. A. I. C. I. y E. s|Quiebra, síndica Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal, que con fecha 25 de junio de 1985, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el 14 de noviembre de 1985, para que los acreedores soliciten la verificación ante el síndico. — En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 14 de agosto de 1985, a las 8.00 horas y fíjase en su reemplazo, la del día 19 de febrero de 1986, a las 8.00 horas, en caso de corresponder, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal.

Buenos Aires, julio 2 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|7 Nº 1.302 v. 17|7|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: Que en los autos caratulados FABRICA DE CHACINADOS SAN MARTIN S. A. s|Quiebra. Expte. Nº 13.113 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 24 de junio de 1985, se ha fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado es el contador Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio en Rodríguez Peña 671, piso 4º, Oficina 10, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 12|7 Nº 1.329 v. 18|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Palacio de Justicia, p. 7º, sito en Talcahuano 550, cita a ANUNCIATO CREA, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Meldini, Marcio y otros c|Crea, Anunciato y otro s|Sumario, Expte. Nº 13.056", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Emilio E. Losada, secretario.

A 1,70 e. 16|7 Nº 48.655 v. 17|7|85

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica en autos "Río María E. y otro s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 31.046 por u$s 4.000, extendido por el Banco Provincia de Buenos Aires, emitido en el mes de julio de 1983 a la orden de MARIA ESTHER RIO y FERMIN GABRIEL GOMEZ DEL RIO, con vencimiento el 2 de enero de 1984 y lugar de pago: Avenida Santa Fe 1902, Capital Federal.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Alberto M. B. Gilerri, secretario.

A 10,20 e. 11|7 Nº 74.902 v. 31|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a OSCAR RAMON PALETTA y ENRIQUE ARTURO PEREYRA como surge de autos San Fernando C.F.S.A. (en liquidación), c|Pereyra Enrique A. y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.243 de acuerdo al siguiente proveído: Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. Requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de $a 339,20, con más la suma de $a 200. estimada en concepto de intereses y costas. El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento previsto en el Art. 542. Fdo. Héctor M. Di Tella. Todo ello bajo el apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley, por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985.
Javier Fernández Moores, secretario.

A 2,55 e. 12|7 Nº 48.360 v. 18|7|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge del Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de JOSE ANTONIO ENRIQUE NAVA. — Síndico: Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso segundo Frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 22 de noviembre de 1985 a las 10 horas, la que será realizada con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, no quedando exonerados de sus deudas quienes así lo hicieren.

Buenos Aires, 4 de juli ode 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 12|7 Nº 1.330 v. 18|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 — Publicación: comienza: 15|7|85 - Vence: 17|7|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|7|85	OLGA AIDA SACCO de ROCCO	74.969
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|7|85	FANNY WEINGER de BRENER	74.946
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|7|85	CONSTANTINO FONTENLA	48.265
2	4	Horacio Roberto Granero	27|6|85	AURELIA PEREZ de MACEIRAS	48.270
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1|7|85	JOSE VIEGAS	74.954
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|85	ZULEMA FILOMENA BRISEÑO de CORRAL	48.288
3	6	Ana María Gastaldi	5|7|85	ADELA TABURELLI de DELUCA	48.253
3	6	Ana María Gastaldi	5|7|85	CATALINA MURGO de ROMANO	48.422
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|85	JUAN CARLOS PUENTES	48.342
4	8	María del Carmen Aguirre	19|6|85	JOAQUIN SEOANE	48.334
4	8	María del Carmen Aguirre	26|6|85	ZULEMA MERCEDES PINASCO	48.433
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|7|85	CELESTINA BARENGO de OTTINO	74.966
6	12	Tristán Bravo	2|7|85	PASCUAL NIGRO	48.416
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|5|85	BASILIO MARCOFF	48.400
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|7|85	FRANCISCO JOSE GUILLERMO SUAREZ	48.313
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|6|85	PEDRO MUÑIZ	48.250
9	18	Ernesto D. Julián	5|7|85	MIGUEL ENRIQUE RAFFO	74.965
10	19	Fernando M. Racimo	19|6|85	AMELIA TERESA GABBANELLI de NEYRA	74.963
10	19	Fernando M. Racimo	5|7|85	MARIA LUISA LOPEZ	48.258
11	22	José M. Irigaray	12|6|85	ANTONIO MIGUEL MELLA	48.276
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|7|85	OTTO PEDEMONTE	48.401
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|7|85	HINDA KIERSZENBAUM	48.266
14	27	José Luis Caruso	14|6|85	MARIO SALVADOR CARTAGENO y ANA MARIA SERAFINA SICCARDI de CARTAGENO	74.974
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|7|85	ANTONIA FORTUNATA AMOR de LOPEZ	48.417
15	30	José Luis González	28|6|85	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ	74.981
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|7|85	EVELIO SIERRA FERNANDEZ o EVELIO SIERRA o EBELIO SIERRA o EBELIO SIERRA FERNANDEZ	74.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|7|85	MARIA AURORA RAIMUNDA OZON de GALIANA o AURORA OZON DE GALIANA	48.392
17	34	Raquel Elena Rizzo	4|7|85	ELENA CLAUDIA BARDERI	48.248
18	36	María Isabel Millán	1|7|85	JOSE FABIANO	74.949
18	36	María Isabel Millán	5|7|85	ALBERTO JORGE LERA	48.340
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|7|85	ROSA SCHVARTZMAN de BARIMBOIM	74.953
20	39	Luis José Carballido	4|7|85	DOMINGO ABITABILE	74.970
20	40	Celia Angeles Pérez	19|6|85	CELIA ANGELA GHIGLIOTTI de CANETTA	48.252
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|7|85	SIXTO MERINO	74.982
21	42	Luis Guillermo Köhler	1|7|85	ANA MARIA DOUCET de GHIARDI	74.959
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|7|85	RAMON DOMINGUEZ o RAMON DOMINGUEZ RIAL	48.374
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|85	HECTOR MANUEL REBOREDO y DOMINGA EMILIA De LUCIA de REBOREDO	74.964
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|6|85	ABELARDO FERNANDEZ	48.249
23	46	Félix G. de Igarzábal	1|7|85	DARDO LUIS GONZALEZ PORTO	74.962
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|8|84	DORA DELFOSE Vda. de FRANCHINI	74.971
23	46	Félix G. de Igarzábal	1|7|85	JOSE PEDRO PABLO SAURO e ISABEL TOMASONE DE SAURO	74.980
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|7|85	FRANCISCO ANTONIO MIGONE	48.361
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|6|85	ANGELA BISCIONES de GOLA	48.206
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|85	JOSE PABLO APEZTEGUIA	48.427
25	50	María Eugenia Giraudy	28|6|85	ANGELICA LUCIA ORRICO de COLLE	74.961
26	51	Julio César Dávolos	26|6|85	MANUEL PLACIDO BESADA	74.979
26	51	Julio César Dávolos	4|7|85	EMMA MARIA STAIGER de RUITER	48.410
27	53	María Isabel Di Filippo	13|6|85	DOMINGO JOAQUIN MARTIN	48.362
27	53	María Isabel Di Filippo	5|7|85	ELMA ADA SOULE de MELO	48.371
27	53	María Isabel Di Filippo	5|7|85	SARA GROSMAN de GOTLIB	48.394
29	57	Dora Mariana Gesualdi	24|5|85	DORA ELSA SGANZINI de GOMEZ PINASCO	48.434
20	58	Stella Maris Etchepare	2|7|85	IGNACIO JOSE VIDALES	48.284

e. 15|7|85 Nº 115 v. 17|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Especial Nº 11, cita y emplaza a doña MUZILLO ANA MARIA como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Muzzillo Ana María s|Prendario. Cítese a la demandada por edictos a publicar por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse en nombre para que lo represente al señor Defensor de Ausentes e Incapaces. Fdo.: Enrique Crespo, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
Humberto E. Monelos, secretario.

A 1,36 e. 16|7 Nº 48.665 v. 17|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a don JORGE ALFREDO DE TOMASO y don HORACIO ALFREDO MALBRAN, como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Malbrán Alfredo y otro s|Ejecución prendario..., cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial únicamente a Jorge Alfredo De Tomaso y Horacio Alfredo Malbrán, para que dentro del tercer día de la publicación comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Fdo.: Miguel Angel Grispo Paz, Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Humberto E. Monelos, secretario.

A 1,53 e. 16|7 Nº 48.666 v. 17|7|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a don JORGE JULIO VITERBORI, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Viterbori Jorge Julio s|Prendario..., cítese por edicto que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Tiempo Argentino para que comparezca a oponer excepciones dentro del término de tres días conforme lo establecido en el art. 29 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución al demandado, Jorge Viterbori. Fdo.: Horacio Etchegoray, Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Silvia R. Rey, secretaría.

A 1,53 e. 16|7 Nº 48.667 v. 17|7|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

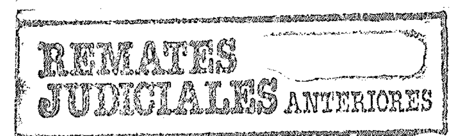
CORRIENTES

Nº 5

El Juez en lo Civil y Comercial Nº 5 de la ciudad de Corrientes Dr. Andrés Santiago Bestoso, hace saber por el término de cinco días, que en autos caratulados "HOGUIMARSA S.A.I.C. s|Concurso Preventivo" - Expte. Nº 19.039|85, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Escribana Blanca I. Tayar, ha sido fijada nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 14 de octubre de 1985 a las 9 horas en la sede del Juzgado, Carlos Pellegrini 917, primer piso, Corrientes. — Se deja expresa constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los verificados y declarados admisibles que concurran.

Corrientes, junio 18 de 1985.
Blanca I. Tayar, secretaria.

A 4,67 e. 11|7 Nº 48.037 v. 17|7|85



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del doctor José Luis Galmarini, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos BAPIRO S. A. C. I. F. I. A. c|FOMALTRA S. A. I. F. C. I. A. C. s|sumario (escrituración), expediente Nº 46.843, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 24 de julio próximo, a las 10 horas, en la calle Humberto Iº 2042, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 26 y 1|30 parte indivisa de la unidad Nº 1 del inmueble sito en Avenida Córdoba 1316|18|20 de Capital Federal, compuesto de: Entrada, hall principal con portero eléctrico central, dos ascensores automáticos. — Distribución de la unidad Nº 26, piso 14, portero eléctrico particular, semipiso. contrafrente, recepción, un ambiente con tres placards de dos puertas cada uno, despacho dividido con tabique, toilette y una dependencia separada con tabique. — Mejoras: Dos líneas telefónicas y un aparato de aire acondicionado general y otro particular. — Orientación: Sureste, con mucha luz. — El inmueble se entregará desocupado. — Superficie aproximada de la unidad: 80 metros. — Unidad Nº 1; 1|30 parte indivisa correspondiente a la unidad ubicada en el tercer subsuelo, sin lugar fijo con ascensor montacoche. — Matrícula F. R. 14.2671|26. — Circ.| 14. — Base: A 437,49. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Ley: 5 o|oo. — Todo al contado y en efectivo y al mejor postor. — Visitar todos los días hábiles de 15 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se deja constancia que la deuda por expensas asciende a A 2.009.915 (australes dos mil nueve con novecientos quince centavos).

Buenos Aires, julio 5 de 1985.
José M. Irigaray, secretario.

A 8,16 e. 15|7 Nº 48.450 v. 17|7|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en los autos: "ALVAREZ, MARTA ESTELA c|LOPEZ, REGINO ESTEBAN s|Ejecutivo" - Expediente número 41.923|83, que el martillero público don Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día 24 de julio de 1985, a las 9.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso que le corresponde al demadado del departamento de Planta Baja U.F. Nº 2, del edificio de la calle Wenceslao Villafañe 458, Capital, compuesto de dos ambientes, baño, cocina y patio, con una superficie total según títulos de 53,8 m2 porcentual: 4,26. El departamento está ocupado por el demandado y su familia. — Hora de visitas: lunes, martes y viernes, de 16 a 18 horas. — Se adeudan según autos: de impuestos de O.S. al 5|2|85: $a 1.721 - australes: A 1,72; A.B.L.: al 8|2|85, $a 1.175,87 - australes: A 1,17. — Valuación Fiscal según fojas 130 de autos en $a 166.970,39 - australes: A 166,970. Base A 55,656. Condiciones de venta: Conforme a los arts. 579 y 580 del Código Procesal, en cuanto se refiere a constitución de domicilio y pago del saldo de precio del comprador. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %; comisión: 3 % y 0,50 % del sellado de Ley en el acto del remate en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 3,91 — e.16|7 Nº 75.053 v.17|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, por la Secretaría Nº 28, a cargo del doctor Guillermo Mercado, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por el término de tres (3) días que el martillero público Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62, Teléfonos números 35-8787 y 35-6794, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en los autos caratulados BOGARI DE PERAZZO, ERMINDA Y PERAZZO DE TARLETTA, EMMA ANGELICA s|sucesiones, expediente Nros. 657|55 - 23.633|77, rematará el día 23 de julio, del año 1985, a las 14 horas, en el salón de remates judiciales de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Berutti 3621|23, piso 1º, unidad Nº 3 ("A"), Capital Federal, zona Norte, que consta de: 1 amplio living-comedor, 3 dormitorios, 1 habitación secundaria, 2 cuartos de baño instalados, cocina-comedor, lavadero, cuarto de baño de servicio, balcón, contrafrente cubierto, y amplio balcón a la calle en todo su frente, todas las habitaciones, incluso el living-comedor tienen placares, conformando una superficie cubierta de 97,39 mts. 2, propios según constancias en el expediente, hay teléfono funcionando, calificada la misma de buen estado físico. — Designación Catastral: Circ.: 18. — Sec.: 21. — Manz.: 23. — Parc.: 17. — Matrícula 18-803|3. — Deudas O. S. N.; fs. 182|84. — Municipalidad: Fs. 187 y por expensas Fs. 193|94, australes 706,99, al 31|2|1984. — La misma se encuentra ocupada por la única heredera. — Más detalles e informes en el expediente. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: Australes 489,502. — Seña: 20% y a cuenta de precio. — Comisión: 3% y sellado de ley todo en efectivo, y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. — Visitas: Los días 18 y 19 de julio del año 1985, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985.
Guillermo C. Mercado, secretario.

A 8,41 e. 15|7 Nº 48.479 v. 17|7|85